



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

59^a sesión plenaria

Lunes 24 de noviembre de 2014, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Kutesa (Uganda)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 36 del programa

Cuestión de Palestina

Informe del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino (A/69/35)

Informe del Secretario General (A/69/371)

Proyectos de resolución (A/69/L.21, A/69/L.22, A/69/L.23 y A/69/L.24)

El Presidente (*habla en inglés*): Esta mañana asistí a la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, organizado por el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino. Agradezco una vez más al Comité su labor, especialmente por aumentar la sensibilización sobre la cuestión no resuelta de Palestina. El Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, proclamado por la Asamblea General en la resolución 68/12, refleja el deseo que tiene la comunidad internacional de ver la conclusión de las negociaciones israelo-palestinas con un acuerdo de paz definitivo.

Este año no ha aportado los progresos que estábamos esperando, ya que las conversaciones de paz directas se suspendieron. Los actos de violencia ocurridos en la Ribera Occidental, incluso en Jerusalén Oriental, que estallaron casi inmediatamente después del fracaso de la última ronda de negociaciones, causaron la muerte e

hirieron a decenas de civiles, y ocasionaron la destrucción de bienes. Debemos condenar todos los actos de violencia que se cometen contra los civiles. Insto a todas las partes a que mantengan la calma y den muestras de moderación y a que se abstengan de llevar a cabo y actos de provocación e incitación.

Sigo preocupado por las actuales dificultades que atraviesa el proceso de paz. La situación es insostenible, y no hace más que prolongar la incertidumbre, la inestabilidad y la inseguridad que causan mucho daño tanto a los palestinos como a los israelíes. Es importante que las partes reanuden las conversaciones y realicen todos los esfuerzos posibles a fin de crear un ambiente propicio para la reanudación de las negociaciones directas. La comunidad internacional debe seguir apoyando a las partes a fin de que superen sus diferencias y reinicien las conversaciones directas dentro de un marco claro basado en los parámetros internacionalmente reconocidos. Las Naciones Unidas deben cumplir una función más decisiva con el objeto de apoyar a las partes en sus esfuerzos por lograr un arreglo negociado justo y amplio en el Oriente Medio, basado en una solución de dos Estados, en que el Estado de Israel y el Estado de Palestina vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Por último, deseo encomiar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente por el papel esencial que ha seguido desempeñando para prestar servicios y aliviar el sufrimiento de la creciente población

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

14-64636 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



de refugiados palestinos. Los ciclos recurrentes de violencia y la escasez de fondos han afectado la capacidad del Organismo de prestar servicios humanitarios básicos. Teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de la financiación del Organismo proviene de las contribuciones voluntarias, reitero mi firme llamamiento a los Estados Miembros y otros asociados internacionales para que realicen esfuerzos adicionales destinados a financiar plenamente el presupuesto básico del Organismo. Insto también a los nuevos donantes a que contrai-gan nuevos compromisos financieros relacionados con la labor del Organismo.

Doy ahora la palabra al representante del Senegal quien presentará, en nombre del Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, los proyectos de resolución A/69/L.21, A/69/L.22, A/69/L.23 y A/69/L.24.

Sr. Thiaw (Senegal) (*habla en francés*): Leeré ahora la siguiente declaración en nombre del Embajador Fodé Seck.

“Ante todo, doy las gracias a todas las delegaciones y personalmente a usted, Sr. Presidente, por su activa participación en la reunión especial del Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, celebrada esta mañana para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Los mensajes y las declaraciones recibidas revelan la voluntad general de la comunidad internacional en su conjunto, representada por las Naciones Unidas, de lograr una solución justa y duradera para la cuestión de Palestina, es decir, una solución de dos Estados en que Israel y Palestina vivan uno junto al otro en condiciones de paz.

Hace un año, la Asamblea General declaró que 2014 sería el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, con la esperanza de que, tras la aprobación de la resolución 67/19 en 2012, en que se reconoce a Palestina como Estado observador, esa decisión representaría un nuevo avance en los esfuerzos destinados a reanudar y apoyar las negociaciones entre Israel y Palestina. En ese momento, expresamos la esperanza de que el Estado de Palestina pasara a ser un Estado Miembro soberano e independiente de las Naciones Unidas.

Sin embargo, nuestras esperanzas no se cumplieron. Las preocupaciones del año pasado, entre otras, las que plantean el aumento de los asentamientos israelíes ilegales, no se han disipado. Por el contrario, han aumentado. En 2014, en lugar de

constatar progresos en las negociaciones directas, observamos un resurgimiento de la violencia que comenzó en la Ribera Occidental en mayo y junio. Esta continuó en Gaza a lo largo del verano y, recientemente, estalló en la explanada de la mezquita de Al-Aqsa en la Jerusalén Oriental ocupada.

El Comité denunció las agresivas operaciones militares de Israel en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, que constituyeron un castigo colectivo. Condenó firmemente el uso desproporcionado de la fuerza militar por Israel en Gaza durante la guerra de este verano, y criticó recientemente las incursiones de los extremistas y los líderes políticos israelíes, incluidas ciertas figuras del Gobierno de alto nivel, en la explanada de la Mezquita, así como todos los intentos de imponer la dominación israelí en Al-Haram Al-Sharif. Al mismo tiempo, el Comité condenó los numerosos ataques con cohetes desde Gaza, dirigidos de manera indiscriminada contra civiles israelíes, así como el ataque abominable que tuvo lugar la semana anterior, en Jerusalén, contra los fieles israelíes.

En esas circunstancias, todas las partes que siguen trabajando de manera activa para poner fin a las negativas oleadas de violencia, entre otras, los Estados Unidos, la Unión Europea, la Organización de la Conferencia Islámica, la Liga de los Estados Árabes y las Naciones Unidas, merecen sin duda nuestro encomio y el pleno apoyo de la comunidad internacional en su labor.

Deseo rendir homenaje a los Gobiernos de los Estados que han reconocido al Estado de Palestina. Al día de hoy, lo han hecho 135 Estados, más de dos tercios de los 193 Estados Miembros. Insto a los restantes Estados a que hagan lo mismo. Se trata de un avance concreto hacia poner fin al conflicto y una señal del compromiso genuino por parte de la comunidad internacional de lograr una paz justa y duradera y de apoyar al pueblo palestino en el ejercicio del derecho inalienable a la libre determinación.

A lo largo del año transcurrido, nuestro Comité continuó su labor basada en el impulso generado por la aprobación de la resolución 67/19, que elevó la condición de Palestina a la de Estado observador en las Naciones Unidas. Apoyamos firmemente la reanudación de las negociaciones destinadas a lograr una solución de dos Estados. Pese al fracaso de la última serie de conversaciones, las negociaciones siguen siendo la única forma viable de alcanzar una

solución definitiva, pero deben basarse en parámetros claros y en un plazo definido.

Este año, el Estado de Palestina ha avanzado mucho en la construcción de su Estado. Acogemos con satisfacción su adhesión a convenios y otros instrumentos internacionales y acogemos también con beneplácito la formación, tras la guerra de Gaza, de un Gobierno nacional de consenso que se ha empeñado en cumplir las normas y los principios aceptados en el plano internacional. El Comité apoya firmemente al Estado de Palestina en sus esfuerzos para curar sus heridas internas y actuar como miembro responsable y parte integral de la comunidad internacional. Instamos a todos los Estados Miembros a que cooperen plenamente con el nuevo Gobierno palestino.

Nuestro Comité cree firmemente que las Naciones Unidas deben seguir asumiendo su responsabilidad inalterable relativa al tema de Palestina hasta que la cuestión se solucione eficazmente en todos sus aspectos, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Pedimos al Consejo de Seguridad que adopte medidas decisivas para aplicar sus resoluciones sobre el tema de Palestina y cumpla sus obligaciones con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas. Por su parte, el Comité seguirá cumpliendo el mandato que le ha conferido la Asamblea General a fin de crear la atmósfera internacional necesaria que permita al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables.

En ese contexto, quiero presentar a la Asamblea los cuatro proyectos de resolución que el Comité ha aprobado y ha distribuido con arreglo a este tema del programa, es decir, A/69/L.21, A/69/L.22, A/69/L.23 y A/69/L.24. Se han celebrado amplias consultas con los grupos regionales sobre los proyectos de resolución y estos fueron aprobados por el Comité. Los primeros tres proyectos de resolución abordan la labor del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, la División de la Secretaría de los Derechos de los Palestinos y el Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública. La Asamblea General reafirma la importancia de los mandatos encargados a esas entidades. Como en el pasado, el Comité procurará que la utilización de los recursos que se le proporcionen sea eficaz en función de los costos.

Permítaseme destacar algunos temas, sobre todo los temas nuevos, de los proyectos de resolución. En el proyecto de resolución A/69/L.21, por el que se renueva el mandato del Comité, la Asamblea General pide a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que le presente un informe sobre los costos económicos de la ocupación, de acuerdo con las recomendaciones de uno de los seminarios del Comité sobre la asistencia al pueblo palestino. Estimamos que ello contribuirá considerablemente al fortalecimiento de la información disponible sobre ese aspecto tan importante de la cuestión de Palestina.

En el proyecto de resolución A/69/L.22, la Asamblea General renueva el mandato de la División de la Secretaría de los Derechos de los Palestinos y solicita al Secretario General que proporcione a la División los recursos necesarios para garantizar la aplicación de todas las actividades previstas.

En el proyecto de resolución A/69/L.23, sobre el Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina, la Asamblea General renueva el mandato del Departamento de Información Pública y solicita que siga proponiendo iniciativas que contribuyan a crear un clima propicio a los esfuerzos de diálogo y de paz.

En el proyecto de resolución A/69/L.24, titulado "Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina", la Asamblea General reafirma su posición sobre los elementos esenciales de dicho arreglo y se refiere a los acontecimientos ocurridos durante el pasado año. Expresa su profunda preocupación por la situación en el terreno, especialmente la desastrosa situación humanitaria en Gaza tras la violencia del verano pasado, así como las tensiones crecientes en la Ribera Occidental, especialmente en la Jerusalén Oriental ocupada.

En ese proyecto de resolución, la Asamblea también pide la reanudación de las negociaciones, con el apoyo de la comunidad internacional, sobre todas las cuestiones relativas al estatuto permanente. El proyecto hace hincapié en la necesidad de que la comunidad internacional renueve e intensifique sus esfuerzos a ese respecto e insta a todos los Estados y organizaciones intergubernamentales a que apliquen políticas que garanticen el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular con respecto a los asentamientos.

Espero que esas y las demás disposiciones del texto reciban un fuerte apoyo de la Asamblea.

Los cuatro proyectos de resolución que acabo de presentar resumen las posiciones, mandatos y programas que tienen suma importancia para la Organización respecto de su responsabilidad permanente con la solución pacífica de la cuestión de Palestina. Nuestro Comité sigue plenamente comprometido con la causa de la paz entre israelíes y palestinos, sobre la base de las resoluciones de la Asamblea y el Consejo de Seguridad, de conformidad con el derecho internacional.”

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Relator del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Sr. Christopher Grima, de Malta, para presentar el informe del Comité.

Sr. Grima (Malta) (Relator del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino) (*habla en inglés*): Es un honor para mí, en calidad de Relator del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, presentar a la Asamblea General el informe anual del Comité (A/69/35). Permítaseme resumir cada sección del informe.

Después de la introducción del informe, los Capítulos II y III resumen el mandato confiado al Comité por la Asamblea General y la organización de los trabajos del Comité durante el año.

En el Capítulo IV, el informe analiza la situación relativa a la cuestión de Palestina con arreglo a la supervisión del Comité y contiene una relación detallada de los hechos que tuvieron lugar en el período que se examina, que terminó el 6 de octubre de 2014. Los acontecimientos más recientes se reflejarán en el próximo informe.

En el Capítulo V se describen las medidas adoptadas por el Comité, incluida la participación del Presidente en los debates de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, las declaraciones emitidas por el Comité y su Mesa, y el diálogo continuo entre el Comité y los miembros de las organizaciones intergubernamentales. En este capítulo también se proporciona información acerca de las diversas reuniones y conferencias internacionales organizadas por el Comité, así como otras actividades en cumplimiento de su mandato que llevó a cabo la División de la Secretaría de los Derechos de los Palestinos.

El Capítulo VI ofrece una visión general de las actividades realizadas durante el año por el Departamento de Información Pública de conformidad con la resolución 68/14 de 26 de noviembre de 2013.

El último capítulo del informe contiene las conclusiones y recomendaciones del Comité. Después de la guerra que se libró este verano en Gaza, en este capítulo el Comité acoge con satisfacción que el Consejo de Derechos Humanos haya establecido una misión de investigación de los hechos, ya que representa un paso importante para que se rindan cuentas por las violaciones del derecho humanitario y de los derechos humanos. El Comité también acoge con beneplácito la solicitud de los dirigentes palestinos al Secretario General de que las Naciones Unidas coloquen al territorio del Estado de Palestina ocupado bajo un sistema de protección internacional. El Comité exhorta al Consejo de Derechos Humanos y a la Asamblea General a adoptar también medidas prácticas para hacer un seguimiento de las conclusiones formuladas por las misiones anteriores de investigación de los hechos.

En este capítulo, el Comité también pide a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que apoyen la administración de Gaza por el Gobierno palestino de consenso nacional encabezado por el Presidente Mahmoud Abbas, lo que podría ofrecer una oportunidad de estabilizar Gaza. El Comité pide que se abran los cruces fronterizos de Gaza para permitir la circulación ininterrumpida y lícita de personas y bienes, de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad y el Acuerdo sobre los Desplazamientos y el Acceso de 2005, ya que la normalización en Gaza reduciría significativamente las tensiones y facilitaría la reanudación del proceso político.

Tomando nota de que el formato tradicional de negociaciones bilaterales israelo-palestinas facilitadas por un solo Estado Miembro para alcanzar un acuerdo de estatuto definitivo tiene sus limitaciones, el Comité acogería con satisfacción las propuestas de enfoques y formatos innovadores que pudieran ayudar a destrabar las negociaciones y acelerar el fin de los 47 años de ocupación militar israelí, y el ejercicio efectivo de los derechos inalienables del pueblo palestino, en particular su derecho a un Estado palestino independiente y soberano sobre la base de las fronteras de 1967 con Jerusalén Oriental como su capital. El Comité pide al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General que consideren favorablemente todas esas propuestas.

El Comité acoge con satisfacción la adhesión del Estado de Palestina a una serie de convenciones y tratados internacionales y alienta a su Gobierno a suscribir otros instrumentos internacionales, lo que le permitiría, entre otras cosas, pedir justicia y rendición de cuentas para las víctimas palestinas a través de los mecanismos jurídicos internacionales.

Convencido de que el desarrollo sostenible de la economía palestina no puede arraigarse en el actual régimen de ocupación israelí, que impone costos anuales de unos 7.000 millones de dólares a la economía palestina, el Comité exhorta a la Asamblea General a establecer un mecanismo que permita a las Naciones Unidas documentar los costos resultantes de la ocupación.

El Comité centrará su programa de reuniones y conferencias internacionales en 2015 en lo siguiente: promover la rendición de cuentas por las violaciones que cometa Israel y la protección que necesite el pueblo palestino; movilizar una mayor vigilancia a nivel internacional de la situación sobre el terreno, en particular de las actividades relativas a los asentamientos; promover la acción de la comunidad internacional para poner fin a todas las políticas y prácticas ilegales de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental; examinar las ramificaciones jurídicas del reconocimiento internacional del Estado de Palestina; y, por último, dar a conocer la difícil situación de los presos políticos palestinos que se encuentran en cárceles israelíes.

El Comité también continuará alentando a los asociados de la sociedad civil a trabajar con sus gobiernos nacionales, los miembros de sus parlamentos y otras instituciones con miras a recabar su pleno apoyo a la labor del Comité y de las Naciones Unidas en general. El Comité alienta a sus miembros y delegaciones de observadores a que movilicen a la sociedad civil de sus países, en particular a los jóvenes, y a que establezcan comités de solidaridad con el Estado de Palestina.

Por último, el Comité reitera su opinión de que el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública ha hecho la importante contribución de informar a los medios de comunicación y a la opinión pública sobre las cuestiones de interés, y solicita que este programa continúe, con la flexibilidad necesaria que exijan los acontecimientos que se produzcan en relación con la cuestión de Palestina.

Para concluir, espero que el informe que acabo de presentar resulte útil para las deliberaciones de la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Observador Permanente del Estado observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General, en nombre del Estado de Palestina, en este importante debate.

En este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, reafirmo la gratitud del pueblo y el Gobierno palestinos por las convincentes expresiones de solidaridad y apoyo recibidas de todo el mundo.

Expresamos también nuestro reconocimiento al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino y a su Presidente, el Embajador Seck del Senegal, por presidir la reunión especial del Comité de esta mañana y por presentar los proyectos de resolución A/69/L.21, A/69/L.22, A/69/L.23 y A/69/L.24, relacionados con el tema 36 del programa, “Cuestión de Palestina”. Damos las gracias también al Relator del Comité, Embajador Grima, de Malta, por presentar el informe anual del Comité (A/69/35) y a los otros miembros de la Mesa —el Afganistán, Cuba, Indonesia, Namibia y Nicaragua— y a todos los miembros y observadores del Comité por su apoyo firme y de principio a la justa causa de Palestina.

Encomiamos también la labor, a lo largo del año transcurrido, de la División de la Secretaría de los Derechos de los Palestinos y del Programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública.

Doy las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su informe titulado “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina” (A/69/371), y renovamos nuestro reconocimiento por el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con su responsabilidad inalterable hasta que la cuestión de Palestina se solucione en todos sus aspectos, incluidos los esfuerzos del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, Sr. Robert Serry, así como los incesantes esfuerzos de todos los organismos de las Naciones Unidas destinados a la prestación de una asistencia vital para el pueblo palestino. Entre otros, me refiero al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa Mundial de Alimentos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización Mundial de la Salud, ONU-Mujeres, Hábitat y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, junto con otras organizaciones y asociados internacionales.

El apoyo político, humanitario, financiero y moral que la comunidad internacional ha prestado durante

decenios ha contribuido a sostener al pueblo palestino, incluidos los más de 5 millones de refugiados palestinos, que se enfrenta a la imposibilidad de gozar de sus derechos inalienables. Damos las gracias por el apoyo, pidiendo al mismo tiempo la realización de todos los esfuerzos posibles, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes y el derecho internacional, a fin de corregir la injusticia que ha padecido nuestro pueblo durante demasiado tiempo.

Hace un año, pese a los numerosos desafíos y las duras realidades enfrentados por el pueblo palestino, nos presentamos ante la Asamblea General con grandes esperanzas. Nos encontrábamos en la reanudación de una nueva serie de negociaciones de paz, bajo los auspicios de los Estados Unidos de América, con los representantes palestinos e israelíes que se reunieron para celebrar negociaciones directas gracias a los incesantes esfuerzos del Secretario de Estado John Kerry y al apoyo del Comité de seguimiento de la Iniciativa de Paz Árabe de la Liga de los Estados Árabes, el Cuarteto y los Estados interesados de todos los rincones del mundo.

Pese a que han transcurrido más de 20 años de negociaciones y a que la situación está empeorando en todos los frentes, los dirigentes palestinos acordaron participar nuevamente en el proceso de paz, de buena fe, reafirmando su compromiso con un enfoque político no violento para que podamos gozar de nuestros derechos y de la paz. Todos coincidieron respecto de los objetivos: lograr una solución amplia al conflicto reuniendo a las partes a fin de solucionar justamente todas las cuestiones fundamentales relativas al estatuto definitivo —las cuestiones de los refugiados palestinos, Jerusalén, los asentamientos, las fronteras, la seguridad, el agua y los prisioneros— y de actualizar la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, poniendo fin a la ocupación militar israelí que comenzó en 1967 y cumpliendo los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación en su Estado de Palestina independiente, contiguo, soberano y democrático, con Jerusalén Oriental como su capital, comenzando de esa manera un nuevo capítulo de paz, coexistencia y seguridad entre el Estado de Palestina y el Estado de Israel.

A pesar del paso del tiempo y los intentos ilegítimos de Israel, la Potencia ocupante, de crear hechos sobre el terreno e imponer repetidamente nuevas condiciones en el proceso de paz, el consenso internacional se mantuvo firme en apoyo a la solución de dos Estados, sobre la base de los parámetros consagrados hace décadas en las resoluciones de las Naciones Unidas, los

principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto.

Entre los mensajes más importantes se destacó el hecho de que queda tan solo una pequeña oportunidad para lograr la solución de dos Estados y debe ser aprovechada antes de que disminuya aún más y deje de ser viable y posible. La paz israelo-palestina sería enormemente beneficiosa, no solo para los dos pueblos, sino también para la región y toda la comunidad internacional, que por mucho tiempo se han visto agobiados por el conflicto y la amenaza permanente que representa para la paz y la seguridad mundiales.

Fue también con ese espíritu que la Asamblea General proclamó 2014 Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino y reiteró su pedido a todos los Estados, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil, de redoblar los esfuerzos en apoyo del pueblo palestino y del ejercicio efectivo de sus derechos. Creció la esperanza de que se movilizarían el impulso y la voluntad política necesarios para que se cumpliera finalmente el derecho del pueblo palestino a vivir como un pueblo libre en su país y el derecho de los palestinos a ocupar el lugar que les corresponde entre la comunidad de naciones, iniciando así una nueva era en el Oriente Medio.

Sin embargo, esa esperanza se ha desvanecido a lo largo de un año que ha sido testigo, en cambio, del fracaso del proceso de paz y de un dramático deterioro en las condiciones, debido a las acciones ilegales y destructivas de Israel, a la incitación y las provocaciones imprudentes, la intransigencia flagrante y la mala fe en las negociaciones, que han llevado el conflicto a un precipicio y alejado más que nunca el logro de una solución pacífica.

La situación actual en la Palestina ocupada es peligrosa. Después de la guerra de Israel contra la Franja de Gaza —la tercera guerra en seis años contra esa parte sitiada de nuestra patria— y debido a la intensificación de la campaña de colonización ilegal de Israel en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y a la implacable represión, provocación y castigo colectivo del pueblo palestino por Israel, las tensiones han crecido a niveles extremos. La violencia ha aumentado, provocando una situación sumamente inestable que amenaza con explotar. Es necesario recalcar la urgencia de la acción internacional para evitar la desestabilización completa y sus consecuencias y para salvar las perspectivas de paz.

En Gaza, los 1,8 millones de palestinos —niños, mujeres y hombres, la mayoría de los cuales son refugiados— siguen encarcelados y aislados bajo el bloqueo

ilegal israelí, que ahora está en su octavo año, lo que ha debilitado la economía y ha causado pobreza y desempleo, inseguridad alimentaria, problemas de salud y otros males sociales generalizados. La población civil palestina de ese territorio sigue experimentando sufrimientos indecibles debido a la devastación y la catástrofe humanitaria causadas deliberadamente por las fuerzas militares de Israel en julio y agosto. El terrible costo humano y material de ese ataque criminal de Israel es ahora bien conocido. Sin embargo, tenemos que recordar estos hechos, porque la matanza y la destrucción siguen repercutiendo en todos los aspectos de la vida en Gaza, y las heridas, el trauma y el dolor profundos de nuestro pueblo siguen sin sanar.

Las fuerzas de ocupación israelíes mataron a más de 2.180 palestinos, la gran mayoría civiles, entre ellos 516 niños y 283 mujeres. Hirieron a más de 11.000 personas, entre ellas 3.000 niños, causando discapacidad permanente a miles de civiles. Los niños fueron asesinados mientras jugaban en la playa, en la santidad de sus hogares, en las escuelas del OOPS, en los campos de juego y en los brazos de sus padres, que no pudieron salvarlos de la arremetida de Israel.

Unos 1.500 niños han quedado huérfanos, ya que las madres y los padres no salieron ilesos de los bombardeos de Israel que aplastaron viviendas sobre familias enteras. Así ocurrió en Al-Shujaiyeh, Khuzza'a y Rafah, entre otros lugares donde Israel aplicó una política de tierra quemada, destruyendo hogares y masacrando a los civiles con furia, arrasando comunidades enteras y aterrorizando a toda la población. El trauma infligido es de dominio público, con casi 400.000 niños sufriendo problemas psicológicos y necesitando apoyo, según la evaluación del UNICEF.

Más de medio millón de personas fueron desplazadas mientras la agresión israelí se propagaba causando estragos en Gaza, el mayor desplazamiento en masa de palestinos desde 1967. Las familias atemorizadas abandonaban sus hogares en busca de seguridad, entre otros lugares bajo la bandera de las Naciones Unidas, en las escuelas del OOPS, donde se refugiaron 290.000 personas durante la peor parte del conflicto. Pero ningún lugar de Gaza era seguro. Las escuelas del OOPS fueron alcanzadas repetidamente por los ataques de Israel, que mataron e hirieron a civiles inocentes y destruyeron propiedades de las Naciones Unidas, en grave infracción del derecho internacional y de la inviolabilidad e inmunidad de las instalaciones de las Naciones Unidas.

La destrucción ocasionada por la Potencia ocupante ha sido descrita por el Secretario General como "millas

tras millas una destrucción a gran escala" (*S/PV.7281, pág. 2*) que redujo a escombros muchos barrios. Como lo informan las Naciones Unidas, más de 100.000 viviendas palestinas fueron afectadas, de las cuales 20.000 fueron destrozadas totalmente o deterioradas al punto de volverse inhabitables, dejando a 110.000 personas sin hogar. Las cañerías para el abastecimiento de agua potable y la provisión de servicios de saneamiento fueron dañadas seriamente a lo largo de kilómetros, agravando la crisis del agua en Gaza y aumentando el riesgo de contracción y propagación de enfermedades. Las averías causadas a las redes eléctricas, incluida la central eléctrica más importante, siguen dificultando todos los aspectos de la vida. Setenta y cinco hospitales y centros de salud y más de 100 locales de las Naciones Unidas fueron asimismo dañados por los ataques israelíes, y por lo menos 500 establecimientos empresariales e industriales fueron destruidos, lo que ha provocado la pérdida en gran escala de medios de subsistencia y el retroceso económico de Gaza. Lugares de importancia religiosa e histórica fueron dejados en ruinas, y más de 8.000 artefactos explosivos sin estallar están impidiendo la remoción de escombros y la reconstrucción y poniendo en peligro la vida de las personas.

Mientras esperamos los resultados de las averiguaciones de la Comisión Independiente de Investigación constituida por el Consejo de Derechos Humanos, así como de la Junta de Investigación constituida por el Secretario General, no puede haber duda de que Israel cometió violaciones flagrantes de los derechos humanos e infracciones graves del derecho humanitario calificables de crímenes de guerra durante su agresión militar a Gaza de julio y agosto. Reiteramos la necesidad de rendición de cuentas por todos esos crímenes de Israel. La rendición de cuentas es indispensable para garantizar que se haga justicia a las víctimas, y la justicia, a su vez, es fundamental para que sea posible la sanación y la reconciliación entre los dos pueblos.

Condenamos la negativa de Israel a cooperar con la Comisión Independiente de Investigación y su obstrucción permanente de los esfuerzos internacionales por establecer los hechos y exigir responsabilidades. En ese sentido, pensamos que las iniciativas para hacer respetar el derecho internacional, entre ellas la convocación de las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra para determinar las medidas de aplicación de ese Convenio en la Palestina ocupada, ayudarían a impedir agresiones de esa índole en el futuro y a promover la rendición de cuentas por lo que ya ha ocurrido.

Entretanto, la situación en Gaza sigue siendo pésimamente. La consolidación de la frágil cesación del fuego

sigue obstaculizada por la negativa de Israel a reanudar las conversaciones de paz. Además, a pesar de la convocatoria de la Conferencia Internacional de El Cairo sobre Palestina y la Reconstrucción de Gaza; a pesar de las generosas promesas de apoyo de la comunidad internacional y los esfuerzos del Gobierno de Consenso Nacional de Palestina, y a pesar del acuerdo tripartito negociado por la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Israel continúa impidiendo la reconstrucción, y los retrasos en la recuperación agudizan el sufrimiento de nuestro pueblo, cuya cólera por su penosa situación se va profundizando conforme se disipa la conmoción de la agresión y sus penurias siguen sin resolverse.

Rogamos encarecidamente a la comunidad internacional que exija a Israel, la Potencia ocupante, que ponga fin definitivamente a ese bloqueo inhumano y permita el rápido ingreso de materiales de construcción para reconstruir Gaza, así como el acceso sin trabas de la ayuda humanitaria para mitigar la crisis provocada deliberadamente en ese territorio. Esas son obligaciones que le incumben a la Potencia ocupante en virtud del derecho internacional humanitario. Sus constantes violaciones y demoras podrían tener consecuencias graves al aumentar la inestabilidad y la desesperación de la población.

La situación en el resto de la Palestina ocupada, incluida la Jerusalén oriental ocupada, también sigue siendo crítica. Los atropellos y crímenes de Israel se han incrementado, entre ellos la continuación de las actividades de asentamiento, las incursiones militares, los ataques en los que matan y hieren a civiles palestinos, el arresto de palestinos, las provocaciones, y la retórica de incitación al odio por extremistas religiosos y funcionarios gubernamentales, todo ello sumado a los actos de vandalismo cometidos por los colonos israelíes. Las tensiones han llegado a un punto culminante, y el ambiente continúa deteriorándose.

Mientras que nosotros comprendemos la urgencia de establecer la paz, incluso en el contexto de la agitación que sacude la región, y estamos cooperando con la comunidad internacional para superar el estancamiento y poner fin a esta ocupación militar de casi medio siglo, Israel, en cambio, está ampliando y fortaleciendo su dominio ilegítimo sobre nuestro territorio, subyugando despiadadamente a nuestro pueblo, destruyendo la solución de dos Estados, iniciando un nuevo ciclo de violencia mortífera y arrastrándonos cada vez más lejos del objetivo de la paz.

Jerusalén, ciudad santa para las tres religiones monoteístas y clave para la paz, es en estos momentos una

dolorosa muestra del afianzamiento de la ocupación y del rechazo flagrante de Israel a la paz. Los intentos ilícitos de Israel de cambiar la demografía, el carácter, la identidad y la condición de la Jerusalén ocupada, y sus provocaciones e incitaciones, sobre todo con respecto a Haram Al-Sharif, están exacerbando la gravedad de la situación e hiriendo las sensibilidades religiosas, instigando a un peligroso conflicto religioso que se debe evitar. Las incursiones frecuentes de los colonos, los extremistas y las fuerzas de ocupación en Haram Al-Sharif, así como las excavaciones y la construcción de túneles permanentemente, ponen en peligro la integridad, los cimientos y la santidad de los lugares sagrados. Las restricciones rigurosas al acceso a la ciudad, que afectan a los palestinos tanto musulmanes como cristianos, impiden severamente la libertad de culto y de circulación, mientras las instituciones palestinas en la ciudad continúan cerradas.

En este sentido, reiteramos que Al-Quds es el corazón de Palestina. Ha sido el centro religioso, político, social, económico y cultural del pueblo palestino desde hace siglos y lo seguirá siendo. Como está consagrado en resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, el consenso internacional respecto del estatuto de Jerusalén es firme, e incluye el no reconocimiento de los reclamos israelíes de soberanía sobre Jerusalén Oriental, y está de acuerdo en que Jerusalén Oriental es un territorio ocupado y sigue siendo una parte integral del territorio palestino ocupado por Israel desde 1967. Todas las medidas israelíes encaminadas a alterar el estado de la ciudad —incluida la ampliación de la Ley Fundamental, y los intentos de cambiar el *statu quo* en los lugares sagrados— son nulas y deben ser revocadas de inmediato.

El consenso internacional sobre el carácter ilegal de los asentamientos israelíes en Palestina también es contundente. Sin embargo, Israel persiste en su campaña de colonización desacatando las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional, así como las demandas de que ponga fin a todas las actividades de asentamiento, incluso en Jerusalén oriental. El Gobierno de Israel ha ido tan lejos que, incluso, se ha burlado de la comunidad internacional al afirmar que la ocupación no existe y que nunca va a dejar de construir en nuestra tierra.

En grave violación del Cuarto Convenio de Ginebra, durante el año transcurrido, la Potencia ocupante reconoció y anunció sus planes de construir miles de unidades de asentamiento, a la vez que incautaba miles de hectáreas adicionales de tierra palestina. Todos los días somos testigos de la construcción de asentamientos israelíes y

del muro de separación; de la expropiación de tierras palestinas bajo diferentes esquemas y órdenes militares; de la incautación y brutal demolición de viviendas, incluso por los colonos extremistas; y de flagrantes actos de colonización, así como de represalias contra la población civil palestina. Todas esas acciones ilegales socavan la contigüidad e integridad territorial de nuestro Estado, y la viabilidad de una solución de dos Estados basada en las fronteras de 1967, lo que nos acerca, cada vez más a la realidad de un solo Estado, con todo lo que ello implica.

Por otra parte, esas acciones siguen causando el desplazamiento forzado de la población civil palestina, que constituye otra violación grave. La Potencia ocupante amenaza ahora a miles de beduinos refugiados en Palestina con un traslado masivo forzoso, que les separaría de sus hogares, comunidades y modo de vida pastoral, todo para facilitar sus ilícitos objetivos anexionistas. La estabilidad, la seguridad y la presencia de las familias palestinas en Jerusalén Oriental también están en peligro constante. Los palestinos siguen siendo víctimas de la demolición de sus casas y la revocación de sus derechos de residencia, además de furiosos actos de violencia, discriminación y racismo de parte de los extremistas israelíes que insisten en atacar los palestinos. Entre esos actos se incluyen asesinatos, agresiones e intentos de secuestrar niños, así como ataques a los lugares santos musulmanes y cristianos, todo lo que ha desestabilizado seriamente la ciudad.

Por otra parte, Israel sigue realizando incursiones militares a diario en las que ataca con violencia, mata y hiere a civiles palestinos, a la vez que saquea y destruye sus casas y propiedades. Las severas restricciones a la circulación siguen siendo un castigo colectivo a toda la población, en tanto que las fuerzas de ocupación continúan protegiendo y apoyando a los colonos extremistas, que de manera impune cometen actos de violencia y terror contra los civiles palestinos. Esos ataques también han supuesto la represión de toda oposición a la ocupación y el constante arresto y detención de palestinos, que ha elevado a más de 6.000 el número total de palestinos encarcelados por Israel, incluidos niños de tan solo 12 años, mujeres y hombres, algunos de ellos miembros del Parlamento, que soportan terribles abusos y sufren tratos crueles, inhumanos y degradantes, torturas, y condiciones insalubres de cautiverio, así como otras violaciones de sus derechos humanos más básicos.

Condenamos todas estas acciones ilegales de Israel y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que condene con firmeza esas violaciones y exija su cese inmediato. La situación, como todos han reconocido,

es totalmente insostenible. Si no se le encuentra una solución, no se mantendrá estable, sino que entrará en una espiral descontrolada, que tendrá graves consecuencias. Se precisan acciones internacionales responsables para resolver este largo y enconado conflicto y alejar a las partes del precipicio.

La crisis que enfrenta el pueblo palestino ha alcanzado proporciones existenciales. Bajo la ocupación y en la diáspora —donde la inestabilidad regional, sobre todo el conflicto en Siria y su desbordamiento hacia el Líbano y Jordania, ha afectado gravemente a la comunidad de refugiados palestinos— nuestro pueblo padece enormes y crecientes dificultades, todas ellas nacidas de la injusticia de Al-Nakba de 1948 y de las injusticias posteriores. El repetido desplazamiento y despojo de una generación tras otra, conjuntamente con la negación continuada de sus derechos inalienables, es una injusticia que causa dolor no solo a nuestro pueblo y a la región de Oriente Medio, sino también a toda la comunidad internacional, para la que este conflicto sigue siendo un motivo de vergüenza y una amenaza a la paz y la seguridad mundiales.

La comunidad internacional, sobre todo el Consejo de Seguridad, debe defender las posiciones que ya ha adoptado y enviar un claro mensaje a Israel, la Potencia ocupante, de que ya no tolerará que siga obstruyendo el camino hacia una solución pacífica. Desde hace mucho tiempo la comunidad internacional conoce y apoya los parámetros de una solución basada en el derecho internacional y los principios de la justicia. El Consejo de Seguridad debe aplicar sus resoluciones y cumplir sus responsabilidades para ayudar a poner fin a esta situación de ilegalidad mediante el reconocimiento de sus amplias y peligrosas dimensiones políticas, religiosas y de seguridad. Ello incluye actuar de manera responsable y oportuna respecto de la iniciativa que hemos presentado al Consejo de Seguridad a fin de establecer un marco de tiempo para acabar con la ocupación y lograr una solución amplia y justa a todas las cuestiones fundamentales. Una solución que garantice el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluida su independencia en un Estado de Palestina que tenga a Jerusalén Oriental como capital y conviva lado a lado con Israel, en paz y con seguridad, dentro de las fronteras anteriores a 1967. Una solución que garantice que se resuelva de manera justa la cuestión de los refugiados de Palestina, sobre la base de la resolución 194 (III).

Distender la situación y crear un futuro político creíble debe ser una prioridad. Es preciso obligar a Israel a obedecer la ley, comprometerse con el camino de la paz, y negociar de buena fe. Sin ello, las negociaciones

jamás tendrán éxito. Si Israel se mantiene intransigente, debe responder por su actitud, y se debe valorar de inmediato la aplicación de métodos políticos y jurídicos alternativos y no violentos encaminados a garantizar que Israel cumpla sus obligaciones, y a proteger al pueblo palestino mientras persista la ocupación por la fuerza. Está claro que los métodos y esfuerzos anteriores no han conseguido hacer que se respeten la ley y los derechos humanos, o garantizar la paz y la justicia que hemos buscado durante mucho tiempo.

El valor de la esperanza para la perseverancia humana es imposible de cuantificar. Al mismo tiempo, son inimaginables las consecuencias de la pérdida de la esperanza. Exhortamos a la comunidad internacional a que no deje que el pueblo palestino pierda la esperanza. Como dijo el difunto Presidente Yasser Arafat ante la Asamblea hace 40 años este mes: “No permitan que la rama de olivo caiga de mi mano” (*A/PV.2282, párr. 82*).

Durante décadas, nuestro pueblo se ha apoyado en una profunda fe en el derecho internacional y en las promesas de la comunidad internacional de alcanzar una solución justa para su difícil situación. Por lo tanto, hoy reiteramos nuestros llamamientos a la comunidad internacional. Estamos comprometidos con la paz, como afirmó el Presidente Abbas desde esta tribuna, y con el programa del Gobierno de Consenso Nacional de Palestina. Pedimos a la Asamblea General, al Consejo de Seguridad y a todos los Estados Miembros que asuman sus responsabilidades y cumplan sus compromisos, y nos ayuden a poner fin al derramamiento de sangre y al sufrimiento.

Después de casi siete décadas, es hora de finalmente poner fin a este trágico conflicto y permitir que el pueblo palestino pueda conocer la justicia, la paz, la seguridad, la dignidad humana, y por último, la libertad, como todos los otros pueblos de este planeta.

Sr. Prozor (Israel) (*habla en inglés*): Comparezco ante el mundo como un orgulloso representante del Estado de Israel y del pueblo judío. Estoy con la cabeza en alto ante esta Asamblea sabiendo que la verdad y la moral están de mi lado. Sin embargo, estoy aquí sabiendo que hoy en esta Asamblea se va a dar vuelta la verdad y se va a dejar de lado la moral. El hecho en cuestión es que cuando los miembros de la comunidad internacional hablan del conflicto israelo-palestino, desciende una neblina que empaña cualquier lógica y claridad moral. El resultado no es “realpolitik”, sino “surrealpolitik”.

La atención incansable del mundo sobre el conflicto israelo-palestino es una injusticia para decenas de millones de víctimas de la tiranía y el terrorismo en

el Oriente Medio. Mientras hablamos yazidíes, bahaíes, kurdos, cristianos y musulmanes están siendo ejecutados y expulsados por extremistas radicales a una tasa de 1.000 personas al mes. ¿Cuántas resoluciones se aprobaron en la Asamblea la semana pasada para abordar esta crisis? ¿Y cuántas sesiones especiales se han convocado para tratar esta cuestión? La respuesta es cero. ¿Qué dice esto de la preocupación internacional por la vida humana? No demasiado, pero sí que deja muy en claro hasta qué punto existe hipocresía en la comunidad internacional.

Estoy aquí ante la Asamblea para decir la verdad. De los 300 millones de árabes en el Oriente Medio y en el Norte de África, menos de un 0,5% de ellos son realmente libres, y todos estos son ciudadanos de Israel. Los árabes de Israel se encuentran entre los árabes más educados del mundo. Son nuestros médicos y cirujanos de vanguardia, son elegidos como nuestros parlamentarios, y sirven como jueces en nuestro Tribunal Supremo. Millones de hombres y mujeres en el Oriente Medio estarían encantados de gozar de dichas oportunidades y libertades. Sin embargo, una nación tras otra va a hablar aquí hoy en esta tribuna y va a criticar a Israel, la pequeña isla de democracia en una región castigada por la tiranía y la opresión.

Nuestro conflicto nunca ha tenido que ver con el establecimiento de un Estado palestino. Siempre ha tenido que ver con la existencia del Estado judío. Hace 67 años, esta misma semana, el 29 de noviembre de 1947, en las Naciones Unidas se votó dividir el territorio entre un Estado judío y un Estado árabe. Los judíos dijeron que sí, los árabes dijeron que no. Pero no simplemente dijeron que no, Egipto, Jordania, Siria, el Iraq, la Arabia Saudita y el Líbano lanzaron una guerra de aniquilación contra nuestro Estado recién nacido. Esta es la verdad histórica que los árabes tratan de distorsionar. Los errores históricos de los árabes siguen sintiéndose, en vidas que se pierden por la guerra, vidas que se pierden por el terrorismo, y vidas que se ven desgarradas por los estrechos intereses políticos de los árabes.

Según las Naciones Unidas, unos 700.000 palestinos fueron desplazados en esa guerra, que fue iniciada por los propios árabes. Al mismo tiempo, unos 850.000 judíos se vieron forzados a huir de los países árabes. ¿Por qué 67 años después el desplazamiento de los judíos se ha olvidado completamente en esta institución mientras que el desplazamiento de los palestinos es objeto de un debate anual? La diferencia es que Israel hizo todo lo posible por integrar a los refugiados judíos en la sociedad. Los árabes hicieron justo lo contrario. La peor opresión

del pueblo palestino tiene lugar en naciones árabes. En la mayor parte del mundo árabe, a los palestinos se les niega la ciudadanía y sufren una discriminación agresiva. No pueden poseer tierras ni ejercer ciertas profesiones. Aun así ninguno —ni siquiera uno— de esos crímenes se menciona en los proyectos de resolución que ahora los miembros de la Asamblea tienen ante sí.

Si la Asamblea estuviera realmente preocupada por la difícil situación del pueblo palestino, tendría que haber uno, y solo un proyecto de resolución que abordara los miles de palestinos muertos en Siria. Y si le preocuparan realmente los palestinos, habría al menos un proyecto de resolución que denunciara el trato que reciben los palestinos en los campamentos de refugiados del Líbano. No obstante, no hay ni uno solo. El motivo de ello es que el debate de hoy no trata de hablar en pro de la paz o del pueblo palestino, sino que se trata de hablar en contra de Israel. No es más que una campaña de odio y un festival de crítica contra Israel.

Las naciones europeas dicen defender el ideal de *liberté, égalité et fraternité* — libertad, igualdad y fraternidad — pero nada podría estar más lejos de la verdad. A menudo los líderes europeos proclaman que Israel tiene derecho a existir dentro de fronteras seguras. Esto está muy bien, pero tengo que decir que tiene tanto sentido como que yo viniera aquí a proclamar el derecho de Suecia a existir dentro de fronteras seguras. Cuando se trata de cuestiones de seguridad, Israel ha aprendido por un duro camino que no puede depender de nadie, con certeza no de Europa.

En 1973, en el día de Yom Kippur —el día más sagrado para los judíos— las naciones vecinas árabes lanzaron un ataque contra Israel. En las horas antes de que empezara la guerra, Golda Meir, nuestra Primera Ministra por aquel entonces, tomó la difícil decisión de no lanzar un ataque preventivo. El Gobierno israelí entendía que, si lanzábamos un ataque preventivo, perderíamos el apoyo de la comunidad internacional. A medida que los ejércitos árabes avanzaban en todos los frentes, la situación en Israel empeoraba. Nuestro número de víctimas aumentaba, y nos faltaban de manera peligrosa armas y municiones. En ese momento de necesidad, el Presidente Nixon y el Secretario de Estado Henry Kissinger aceptaron enviar aviones de transporte Galaxy cargados con tanques y municiones para reabastecer a nuestros contingentes. El único problema fue que los aviones Galaxy tenían que reponer combustible en ruta a Israel.

Los Estados árabes estaban acercándose, y nuestra propia existencia estaba amenazada, y sin embargo

Europa ni siquiera estaba dispuesta a que los aviones se reabastecieran de combustible. Los Estados Unidos intervinieron una vez más y negociaron que el combustible se repusiera en las Azores. El Gobierno y el pueblo de Israel nunca olvidarán, que cuando nuestra existencia estaba en juego, solamente un país nos ayudó, los Estados Unidos de América. Israel está cansado de promesas vacías por parte de los líderes europeos. El pueblo judío tiene muy buena memoria. Nunca vamos a olvidar que Europa nos falló en el decenio de 1940. Nos falló en 1973. Y Europa nos está fallando otra vez, hoy.

Todos los parlamentos europeos que han votado para reconocer de manera prematura y unilateral un Estado de Palestina les están dando a los palestinos exactamente lo que quieren: la condición de Estado sin paz. Entregarles la estadidad sin paz sería premiar acciones unilaterales y eliminar cualquier incentivo para que los palestinos, negocien, o se comprometan, o renuncien a la violencia. Estarían enviando un mensaje en el sentido de que la Autoridad Palestina puede sentarse como un gobierno con terroristas e incitar a la violencia contra Israel sin pagar ningún precio.

Las naciones europeas están endureciendo la posición de los palestinos y dándoles exactamente lo que quieren, la condición de Estado sin paz. El primer miembro de la Unión Europea que reconoció oficialmente al Estado palestino fue Suecia. Cabría preguntarse por qué el Gobierno sueco estaba tan ansioso por tomar este paso. Cuando se trata de otros conflictos en nuestra región, el Gobierno sueco pide negociaciones directas entre las partes, pero para los palestinos — sorpresa, sorpresa—, extienden la alfombra roja. La Secretaria de Estado para Relaciones Exteriores de Suecia Söder puede pensar que está allí para celebrar el así llamado reconocimiento histórico de su Gobierno, cuando en realidad lo que se está celebrando no es nada más que un error histórico. El Gobierno sueco quizá sea el que acoja la ceremonia del Premio Nobel, pero no tiene nada de noble esta campaña política cínica para apaciguar a los árabes con el fin de conseguir un puesto en el Consejo de Seguridad. Las naciones del Consejo de Seguridad deberían tener sentido, sensibilidad y sensatez. Pues bien, el Gobierno sueco ha demostrado no tener sentido, ni sensibilidad, ni sensatez: simplemente sinsentido.

Israel aprendió duramente que escuchar a la comunidad internacional puede tener consecuencias devastadoras. En 2005, desmantelamos unilateralmente todos los asentamientos y sacamos a todos los ciudadanos de la Franja de Gaza. ¿Nos acercó esto a la paz? Para nada. Abrió las puertas para que el Irán enviara a

sus mercenarios terroristas para establecer una base del terror a las puertas de nuestro país. Puedo asegurar a la Asamblea que no vamos a repetir el mismo error. Cuando se trata de nuestra seguridad, no podemos —y no lo haremos— depender de los demás; Israel debe ser capaz de defenderse a sí mismo y por sí mismo.

El Estado de Israel es la tierra de nuestros antepasados. Es la tierra de los antepasados Abraham, Isaac y Jacob. Es la tierra donde Moisés dirigió al pueblo judío, donde David construyó su palacio, donde Salomón construyó el Templo Judío y donde Isaías vio una visión de la paz eterna. Durante miles de años, los judíos han vivido continuamente en la tierra de Israel. Hemos vivido el auge y la caída de los imperios asirio, babilónico, griego y romano. Hemos soportado miles de años de persecuciones, expulsiones y cruzadas. El lazo entre el pueblo judío y la tierra judía es inquebrantable. Nada puede cambiar una verdad tan simple: Israel es nuestro hogar y Jerusalén es nuestra capital eterna.

Al mismo tiempo reconocemos que Jerusalén tiene un significado especial para otras religiones. Bajo la soberanía israelí todos los pueblos —repito: todos los pueblos, cualquiera que sea su religión y nacionalidad— pueden visitar los lugares sagrados. Tenemos la intención de seguir ese camino. Los únicos que tratan de cambiar el *statu quo* sobre el Monte del Templo son los líderes palestinos. El Presidente Abbas le dice a su pueblo que los judíos están contaminando el Monte del Templo. Ha hecho un llamamiento durante días a la rabia y ha instado a los palestinos a evitar que los judíos visiten el Monte del Templo usando “todos los medios necesarios”. Estas palabras son tan irresponsables como inaceptables. No hace falta ser católico para visitar el Vaticano, no hace falta ser judío para visitar el Muro Occidental, pero algunos palestinos esperan el día en que solamente los musulmanes puedan visitar el Monte del Templo. La comunidad internacional está tendiendo la mano a extremistas y a fanáticos. Aquellos que predicán tolerancia y libertad de religión deberían sentirse avergonzados. Israel nunca permitirá que este tipo de exclusión ocurra. Garantizaremos que todos los lugares sagrados queden abiertos a todos los pueblos de todas las religiones y en todo momento.

Nadie desea la paz más que Israel. Nadie necesita explicar la importancia de la paz a padres que han enviado a sus hijos a defender nuestra patria. Nadie sabe lo que está en juego del éxito o del fracaso mejor que los israelíes. El pueblo de Israel ha llorado demasiado y enterrado a demasiados hijos e hijas. Estamos dispuestos a conseguir la paz, pero no somos inocentes. La

seguridad de Israel es fundamental. Solamente un Israel fuerte y seguro puede lograr una paz completa.

Lo que ocurrió el mes pasado debió dejar claro a cualquiera que Israel tiene una necesidad inmediata y urgente de seguridad. Los terroristas palestinos han disparado y apuñalado a nuestros ciudadanos y en dos ocasiones han atropellado a una multitud de peatones. Tan solo hace unos días, terroristas armados con hachas y pistolas atacaron salvajemente a fieles judíos durante las oraciones de la mañana. Hemos llegado al punto en que ni siquiera encontramos santuario del terrorismo en el santuario de una sinagoga. Dichos ataques no se producen en el vacío. Son resultado de años de adoctrinamiento e incitación. Hay un proverbio judío que dice que los instrumentos tanto de la vida como de la muerte están en el poder de la lengua.

Como judío y como israelí, sé perfectamente que cuando nuestros enemigos dicen que quieren atacarnos, realmente es lo que quieren hacer. La carta genocida de Hamas pide la destrucción de Israel y el asesinato de judíos en todo el mundo. Por muchos años Hamas y otros grupos terroristas han enviado terroristas suicidas a nuestra ciudades, han lanzado cohetes contra nuestros pueblos y han enviado terroristas para secuestrar y asesinar a nuestros ciudadanos. Además, ¿qué ocurre con la Autoridad Palestina? Está dirigiendo una campaña sistemática de incitación. En las escuelas se enseña a los niños que Palestina llegará del río Jordán al Mar Mediterráneo. En las mezquitas, los líderes religiosos dicen viles mentiras acusando a los judíos de destruir los lugares sagrados musulmanes. En los estadios, vemos equipos con nombres de terroristas. En los periódicos los dibujos animados instan a los palestinos a cometer actos de terrorismo contra los israelíes. En la mayor parte del mundo los niños crecen viendo los dibujos animados de Mickey Mouse cantando y bailando. Los niños palestinos también crecen viendo a Mickey Mouse, pero en la televisión nacional palestina, una figura tergiversada y disfrazada de Mickey Mouse baila llevando un cinturón con explosivos y cantando “Muerte a América y muerte a los judíos”.

Emplazo a los representantes a que reaccionen en este Salón en el día de hoy y hagan algo constructivo para un cambio: denunciar públicamente la violencia, denunciar la incitación y denunciar la cultura del odio. La mayoría de la gente cree que, en esencia, el conflicto es una batalla entre judíos y árabes, entre israelíes y palestinos. Se equivocan. La batalla que estamos presenciando es entre quienes santifican la vida y quienes celebran la muerte. Tras el salvaje ataque en una sinagoga de Jerusalén hubo celebraciones en ciudades y pueblos

palestinos. La gente bailaba en la calle y se distribuían caramelos. Había jóvenes posando con hachas, se felicitaba por los altavoces de las mezquitas y se hablaba de los terroristas como mártires y héroes. Esta no es la primera vez que los palestinos celebran el asesinato de civiles inocentes. Los vemos alegrarse cada vez que hay un atentado terrorista contra civiles israelíes, e incluso celebraron en las calles el atentado del 11 de septiembre del World Trade Center, justo aquí en Nueva York. Imagínense el tipo de Estado que dicha sociedad produciría. ¿Necesita realmente el Oriente Medio otra “terrocracia”? Algunos miembros de la comunidad internacional están ayudando y contribuyendo a esta creación.

Esta mañana, al entrar en las Naciones Unidas, pasamos ante las banderas de todos los 193 Estados Miembros. Si se toman el tiempo de contarlas, descubrirán que hay 15 banderas con una media luna, 25 con una cruz y hay una bandera, una sola, con la estrella judía de David. Entre todas las naciones del mundo solamente hay un Estado, solamente un pequeño Estado, una nación Estado para el pueblo judío. Para algunos, esto ya es demasiado. Al comparecer hoy ante la Asamblea, recuerdo todos los años en los que el pueblo judío pagó la ignorancia y la indiferencia del mundo con su sangre. Esos días no existen más. Nunca vamos a disculparnos por ser un pueblo libre e independiente en nuestro Estado soberano. Nunca vamos a disculparnos por defendernos.

A las naciones que siguen permitiendo que el prejuicio prevalezca por encima de la verdad, les digo: “J'accuse”. Los acuso de hipocresía, duplicidad y de conceder legitimidad a quienes tratan de destruir nuestro Estado. Los acuso de hablar en teoría sobre el derecho de Israel a la legítima defensa, a la vez que lo niegan en la práctica. Los acuso de demandar concesiones a Israel, a la vez que no piden nada a los palestinos. Frente a esas ofensas, el veredicto es claro. No están a favor de la paz o del pueblo palestino. Están, simplemente, en contra de Israel.

Los miembros de la comunidad internacional tienen que hacer una elección. Pueden reconocer a Israel como Estado nación del pueblo judío, o permitir que la dirección palestina niegue nuestra historia sin consecuencias. Pueden proclamar públicamente que el derecho a regresar tiene sentido, o pueden permitir que ese derecho siga siendo el mayor obstáculo a todo acuerdo de paz. Pueden trabajar para poner fin a las incitaciones palestinas o permanecer detenidos mientras el odio y el extremismo echan raíces para las próximas generaciones. Pueden reconocer prematuramente un Estado palestino, o alentar a la Autoridad Palestina a que rompa su pacto con Hamas y vuelva a hablar de negociaciones

directas. La elección es suya. Pueden seguir apartando a los palestinos de la buena dirección, o allanar el camino para lograr una paz real y duradera.

Sr. Alyas (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Me es grato intervenir en nombre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica. Ante todo, quisiera expresar mi gratitud por su sabia dirección de la labor de la Asamblea General. Además, quisiera transmitir mi aprecio al Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino por su exposición informativa y al Relator de la Comisión por haber presentado el informe (A/69/35).

Es para mí un honor dirigirme hoy a los miembros de la Asamblea con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, un día significativo cuando la comunidad internacional confirma su compromiso con los derechos del pueblo palestino y su determinación de poner fin a la ocupación israelí, que ha causado gran injusticia al pueblo palestino y a otros árabes que viven bajo su ocupación.

Hace casi dos años, este órgano reconoció el Estado de Palestina como Estado observador no miembro en las Naciones Unidas al aprobar la resolución 67/19. Esa resolución y el apoyo abrumador que recibió fue un importante paso para corregir un mal histórico. Fue un importante paso para mostrar a Israel que el *statu quo* que trata denodadamente de cimentar es inaceptable para la comunidad internacional. El año pasado, la comunidad internacional en su conjunto se reunió en torno al proceso de negociaciones para poner fin a la ocupación israelí y lograr una paz duradera basada en una solución de dos Estados.

Ese apoyo y esfuerzos abrumadores podrían haber puesto fin a la gran injusticia contra el pueblo palestino, que ha venido produciéndose durante decenios, si no hubiera sido por la intransigencia de Israel. Las negociaciones finalizaron antes incluso de que comenzaran, como consecuencia del rechazo absoluto de Israel no solo de llegar a una avenencia, sino de hacer lo que está obligado a hacer de conformidad con el derecho internacional, como poner fin a la actividad de asentamientos, desmantelar los asentamientos, derribar el muro del apartheid, poner fin al bloqueo de Gaza, poner fin al uso excesivo y letal de la fuerza contra la población civil desarmada, poner fin a las políticas de expulsiones forzadas, al traspaso forzoso de civiles, a la demolición de viviendas y a la confiscación de bienes, liberar a las personas detenidas sin cargos y enjuiciar a los colonos extremistas terroristas israelíes.

La Organización de Cooperación Islámica tiene a Israel por responsable de todas esas violaciones del derecho internacional e insta a la comunidad internacional a que enjuicie a Israel y le haga poner fin a esos actos y políticas ilícitos e injustos. Asimismo, tenemos a Israel por responsable de la escalada de tensiones en la ciudad de Al-Quds —Jerusalén—, que es el resultado de las últimas medidas sin precedentes que se adoptaron contra la mezquita bendita de Al-Aqsa, que implicó el crimen de cerrar la mezquita, negando a los fieles acceso para orar dentro de ella y asaltando la mezquita de Al-Aqsa con colonos y soldados de ocupación.

Otra novedad motivo de preocupación es el proyecto de ley que el Gabinete de Israel promulgó hace poco y por el que se declara que Israel es una nación judía. Se trata de una discriminación contra los residentes no judíos y los ciudadanos de Israel, y llevará a dos clases de ciudadanos: ciudadanos de primera clase, que son judíos, y ciudadanos de segunda clase, que no son judíos. El mundo no puede permanecer indiferente mientras Israel lleva a cabo más prácticas discriminatorias en el marco de su sistema jurídico en las tierras que controla.

Ha llegado el momento de poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes. Instamos a la comunidad internacional a que apoye los esfuerzos que se despliegan en el Consejo de Seguridad a fin de establecer un calendario para poner fin a la ocupación israelí de Palestina y las tierras árabes, a que se retiren a las fronteras del 4 de junio de 1967, a que logren progresos hacia la aplicación de una solución de dos Estados y a que concedan independencia al pueblo palestino. La comunidad internacional en su conjunto reconoce la importancia del principio de la libre determinación. Ahora es el momento de hacerlo efectivo.

El Sr. Masood Khan (Pakistán) ocupa la Presidencia.

Es extraño que el representante de Israel hable sobre cuestiones que no guardan relación con el tema del programa que examinamos hoy. Sin embargo, eso no debe sorprender a nadie porque todos los días Israel desbarata las realidades en su intento por convencer a la comunidad internacional de algo que no es la verdad. Es extraño que el representante de Israel ataque a Suecia por su valiente posición en vez de instar a su propio Gobierno a cumplir los compromisos internacionales y el derecho internacional. Es igualmente extraño que el representante de Israel se enorgullezca por lo que denomina la democracia, la libertad y la justicia, basadas en privar a los demás de sus derechos y su tierra que datan de un tiempo anterior al nacimiento de Israel.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Unión Europea.

Sr. Mayr-Harting (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. La ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Ucrania, se suman a esta declaración.

La Unión Europea ha apoyado plenamente los esfuerzos dirigidos por los Estados Unidos y pone de relieve que esos esfuerzos no deben perderse. Estamos convencidos de que el contexto regional y la situación en Gaza hacen una solución de dos Estados para el conflicto israelo-palestino más necesaria que nunca. Instamos a las partes a que reanuden negociaciones significativas para lograr un acuerdo de paz basado en una solución de dos Estados. El único camino para solucionar el conflicto es a través de un acuerdo que ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967, ponga fin a todas las reclamaciones y realice las aspiraciones de ambas partes. Una realidad de un único Estado no sería compatible con esas aspiraciones.

La Unión Europea recuerda que debe lograrse una solución duradera para el conflicto, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la hoja de ruta, los acuerdos previamente concertados por las partes y la Iniciativa de Paz Árabe, con el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo, soberano y viable, que vivan el uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad y con reconocimiento mutuo. Consideramos que los parámetros claros que definan las bases para las negociaciones son elementos fundamentales para lograr un resultado exitoso. La Unión Europea ha establecido su posición y seguirá promoviéndola dinámicamente en lo que respecta a los parámetros que figuran en las conclusiones del Consejo Europeo de diciembre de 2009 y diciembre de 2010 y de acuerdo con lo que expresara la Unión Europea en la sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 21 de abril de 2011 (véase S/PV.6520). Sobre esa base, la Unión Europea está dispuesta a trabajar con los Estados Unidos y otros asociados en una iniciativa encaminada a reiniciar las negociaciones de paz, fundada en los siguientes parámetros.

Debe llegarse a un acuerdo sobre las fronteras de los dos Estados, sobre la base de la delimitación de 4 de junio de 1967, con intercambios de territorio

equivalentes que puedan acordarse entre las partes. La Unión Europea reconocerá los cambios efectuados a las fronteras anteriores a 1967, incluso en lo que respecta a Jerusalén, solo cuando las partes los convengan. Deben concertarse acuerdos de seguridad que, respecto de los palestinos, respeten su soberanía y demuestren que la ocupación ha finalizado, y que, respecto de los israelíes, protejan su seguridad, eviten el resurgimiento del terrorismo y encaren con eficacia las amenazas de seguridad, incluso las nuevas amenazas trascendentales en la región. Debe alcanzarse una solución justa, adecuada, convenida y realista para la cuestión de los refugiados. Tendrían que satisfacerse las aspiraciones de ambas partes en lo referente a Jerusalén. Mediante negociaciones debe encontrarse la manera de resolver el estatus de Jerusalén como futura capital de ambos Estados.

La preservación de la viabilidad de la solución de dos Estados debe seguir siendo una prioridad. Los acontecimientos ocurridos sobre el terreno hacen que la perspectiva de una solución de dos Estados sea cada vez más inalcanzable. Al reafirmar su compromiso de aplicar las conclusiones del Consejo Europeo de mayo y diciembre de 2012, así como la aplicabilidad del derecho internacional humanitario y del derecho internacional relativo a los derechos humanos en el territorio palestino ocupado, la Unión Europea exhorta a Israel a que detenga la constante expansión de los asentamientos, que amenaza profundamente la solución de dos Estados, y que ponga fin a los actos de violencia cometidos por los colonos, al empeoramiento de las condiciones de vida de los palestinos en la Zona C, a las demoliciones —incluso de proyectos financiados por la Unión Europea— a los desalojos y a los traslados forzados. Es necesario un cambio fundamental de política respecto de esos acontecimientos negativos a fin de evitar la pérdida irreversible de la solución de dos Estados.

A la Unión Europea también le preocupan mucho la tensión cada vez mayor y la creciente violencia sobre el terreno. Condenamos los recientes ataques terroristas y expresamos nuestras condolencias por la pérdida de vidas. Instamos a todas las partes a que se abstengan de adoptar toda medida que pudiera agravar la situación mediante la incitación, la provocación, el empleo excesivo de la fuerza o las represalias. La Unión Europea exhorta a los dirigentes políticos de todas las partes a que trabajen juntos adoptando medidas visibles tendientes a reducir las tensiones. En ese sentido, nos preocupan especialmente los inquietantes acontecimientos ocurridos y los reiterados enfrentamientos violentos en Haram Al-Sharif/Monte del Templo. Abogamos en

favor del pleno respeto de los lugares sagrados. Todo cambio del *statu quo* tendría efectos profundamente desestabilizadores. La Unión Europea reconoce plenamente el papel que desempeña Jordania como custodio de los lugares sagrados musulmanes en Jerusalén y acoge con beneplácito la reunión tripartita que se celebró en Amman el 13 de noviembre entre el Rey Abdullah II ibn Al-Hussein; el Secretario de Estado John Kerry y el Primer Ministro Netanyahu, en la que se acordaron medidas concretas a fin de reducir la tensión. Esperamos con interés que se apliquen con eficacia dichas medidas.

Debe evitarse la adopción de medidas que pongan en tela de juicio los compromisos contraídos con respecto a una solución negociada. La Unión Europea lamenta en gran medida la reciente expropiación de tierras próximas a Belén, los recientes anuncios de planes para la construcción de nuevos asentamientos, en particular en Givat Hamatos, Ramat Shlomo, Har Homa y Ramot, así como de planes para desplazar a los beduinos en la Ribera Occidental y las constantes demoliciones, incluso de proyectos financiados por Estados miembros de la Unión Europea, y se opone enérgicamente a ellos. Instamos a Israel a revocar esas decisiones, que son contrarias al derecho internacional y amenazan de forma directa la solución de dos Estados. Las recientes actividades de asentamiento en Jerusalén Oriental ponen en grave peligro la posibilidad de que Jerusalén pueda ser la futura capital de ambos Estados. Al recordar que los asentamientos son ilegales de conformidad con el derecho internacional, la Unión Europea y sus Estados miembros siguen comprometidos a velar por el cumplimiento constante, pleno y efectivo de la legislación existente de la Unión Europea y los acuerdos bilaterales aplicables a los productos de los asentamientos. Vigilamos con suma atención la situación y sus más amplias consecuencias y seguimos dispuestos a adoptar otras medidas a fin de proteger la viabilidad de la solución de dos Estados.

La Unión Europea recalca su preocupación por la grave situación humanitaria imperante en la Franja de Gaza, que aún debe encararse de manera adecuada restableciendo con urgencia la infraestructura y los servicios básicos. Acogemos con beneplácito las promesas realizadas por la comunidad internacional en lo referente a la reconstrucción de Gaza. En vista de las necesidades urgentes de la población de Gaza, todas estas promesas deberían cumplirse con rapidez. La Unión Europea exhorta a las partes a que apliquen plenamente el mecanismo provisional de supervisión y verificación de los materiales de reconstrucción negociado por las

Naciones Unidas, Israel y la Autoridad Palestina como una importante medida hacia el logro de la necesaria apertura urgente de todos los cruces. Si bien toma nota positivamente de las recientes transferencias por una sola vez de productos agrícolas y pescado de Gaza a la Ribera Occidental, la Unión Europea subraya la importancia de lograr un cambio en la política de Israel para que Gaza pueda comerciar normalmente y de forma permanente.

La Unión Europea solicita un cambio fundamental en la situación política, de seguridad y económica en la Franja de Gaza, incluido el fin del cierre. Las partes deberían avanzar con urgencia hacia un alto el fuego duradero, sobre la base de su acuerdo concertado en El Cairo el 26 de agosto, a fin de alcanzar un acuerdo que permita poner fin al cierre de Gaza y atender las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel. Un retorno al *statu quo* anterior al último conflicto no es una opción. La Unión Europea está dispuesta a desempeñar un papel fundamental en los esfuerzos internacionales encaminados a respaldar un alto el fuego duradero, incluso mediante la rápida reactivación y la posible ampliación del alcance y el mandato de su Misión de Asistencia Fronteriza en Rafah y de la Misión de Policía de la Unión Europea en los Territorios Palestinos. Instamos a todas las partes pertinentes a que creen las condiciones necesarias para permitirle desempeñar dicho papel.

La Unión Europea respalda los esfuerzos del Gobierno de Consenso Nacional de Palestina y del Presidente Abbas y alienta con firmeza a la Autoridad Palestina a que asuma de manera gradual sus funciones gubernamentales en la Franja de Gaza, incluso en los ámbitos de la seguridad, la administración civil y la vigilancia de los cruces de Gaza. Acogemos con beneplácito la convocación de la primera reunión de Gabinete que se celebrará en Gaza como medida positiva e insta a todas las facciones palestinas a que pongan fin a sus divisiones internas. Nos preocupan los recientes atentados con bombas cometidos contra importantes figuras de Fatah en Gaza.

La situación insostenible en Gaza, el reciente aumento de la violencia en Jerusalén y el deterioro del contexto regional ponen de manifiesto la necesidad de alcanzar una paz general mediante la cual se ponga fin a todos los reclamos y se satisfagan las aspiraciones legítimas de ambas partes, incluidas las de los israelíes en materia de seguridad y las de los palestinos en lo que respecta al logro de su condición de Estado. Acogemos con agrado los esfuerzos renovados del Secretario de Estado Kerry para ayudar a las partes a regresar a la

mesa de negociaciones y exhortamos a las partes y a los principales interesados, incluidos el Cuarteto, la Liga de los Estados Árabes y el Consejo de Seguridad, a que adopten las medidas necesarias con ese fin. En ese sentido, la Unión Europea reafirma su interés estratégico de que se ponga fin al conflicto y está dispuesta a desempeñar un importante papel y a contribuir activamente a que se alcance una solución negociada para todas las cuestiones relativas al estatuto final.

La Unión Europea hará todo lo que esté a su alcance para apoyar la consecución de una solución justa y duradera para el conflicto. Quiero insistir en ese punto, considerando algunas afirmaciones que se realizaron antes en este debate. En ese sentido, la Unión Europea reitera su ofrecimiento a ambas partes de un conjunto de medidas de apoyo político, económico y de seguridad y de una asociación privilegiada con la Unión Europea en el caso del logro de un acuerdo de paz definitivo. La Unión Europea está convencida de que ese apoyo y asociación, al afianzar tanto el Estado de Israel como un futuro Estado de Palestina en una relación cada vez más estrecha con Europa, proporcionarán un marco estratégico para su desarrollo estable, seguro y próspero.

Sra. Al-Mughairy (Omán) (habla en inglés): Tengo el honor y el placer de hacer uso de la palabra hoy en nombre de la Sultanía de Omán para tratar la cuestión de Palestina. Quisiera en primer lugar expresar nuestro agradecimiento al Representante Permanente de la República del Senegal y Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Sr. Fodé Seck, por el informe del Comité, que figura en el documento A/69/35. Quisiéramos también dar las gracias al Secretario General por su informe que figura en el documento A/69/371 sobre la situación en el Oriente Medio, y encomiamos igualmente la declaración del Relator del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

Nos reunimos hoy para debatir una cuestión pendiente desde hace mucho tiempo que, trágicamente, aunque sigue siendo compleja, también entraña cada vez más peligros como consecuencia de los últimos actos de violencia perpetrados por Israel contra palestinos inocentes en Gaza. Hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas, al Consejo de Seguridad y a otros agentes interesados a que asuman su responsabilidad jurídica y moral de defender la legitimidad internacional y la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la cuestión. También hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que obligue a la Potencia ocupante a aplicar las resoluciones pertinentes, a cumplir todas sus

obligaciones y a retirarse de todos los territorios árabes ocupados, incluidos el Golán sirio y las otras zonas que aún están bajo ocupación en el sur del Líbano.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2014 Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Con esa medida, la comunidad internacional ha declarado su intención de buscar una paz justa que dé lugar a la libertad y la independencia nacional para el pueblo palestino. Sin embargo, la Potencia ocupante ha adoptado otro curso de acción. Ha escogido, en vez de ello, el camino de la utilización indiscriminada de armas y del uso excesivo de la fuerza, que ha traído la muerte a los palestinos en Gaza, la mayoría de ellos personas de edad, niños y mujeres, así como la destrucción de miles de casas, la infraestructura civil, propiedades comerciales e instalaciones de las Naciones Unidas.

Omán acoge con agrado la reciente visita del Secretario General como muestra de su reconocimiento de la necesidad de buscar urgentemente una solución al conflicto israelo-palestino, particularmente a la luz de los últimos trágicos acontecimientos. Celebramos la decisión del Gobierno de Suecia de reconocer oficialmente al Estado de Palestina y encomiamos el voto mayoritario del Parlamento en Gran Bretaña en apoyo de la creencia de que el Gobierno británico debe reconocer al Estado de Palestina. Nos complace la decisión del Parlamento español de instar a su Gobierno a alentar el reconocimiento de Palestina como Estado. Aprovechamos también esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a la República Árabe de Egipto y a Noruega por haber organizado una conferencia de donantes que se celebró en El Cairo el mes pasado, y hacemos un llamamiento a los Estados participantes para que lleven a la práctica los resultados de la Conferencia.

La ampliación de la construcción de asentamientos israelíes y el traslado forzoso por la Potencia ocupante de los beduinos y las comunidades de pastores que viven en la Ribera Occidental hacia emplazamientos centrales constituyen violaciones de los derechos humanos de los palestinos y contradicen el artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, que establece lo siguiente:

“Los traslados en masa o individuales, de índole forzosa, así como las deportaciones de personas protegidas del territorio ocupado al territorio de la Potencia ocupante o al de cualquier otro país, ocupado o no, están prohibidos, sea cual fuere el motivo.”

Omán se siente igualmente preocupado por la trágica situación que impera en los territorios palestinos ocupados como consecuencia del bloqueo israelí y los

actos extremadamente inhumanos e ilícitos destinados a alterar la composición demográfica de la población, así como por las prácticas de la Potencia ocupante en Al-Quds y los ataques contra la Noble Mezquita.

Quisiéramos recalcar firmemente que la seguridad y la estabilidad no pueden lograrse mediante el uso de la fuerza militar. Como nuestro Ministro de Estado de Relaciones Exteriores, Excmo. Sr. Yousef Bin Al-Alawi Bin Abdulla, dejó claro en la declaración de Omán que formuló en el debate general de la Asamblea en su sexagésimo noveno período de sesiones:

“La seguridad y la estabilidad no pueden alcanzarse a través del uso de fuerza excesiva, ni a través de la insistencia en causar una gran pérdida de vidas, daños y destrucción en la mayor medida posible. El camino para alcanzar la seguridad y la estabilidad, que constituyen la base de la recuperación económica y social, puede únicamente emprenderse a través de una alianza pacífica entre los israelíes y los palestinos. Ahora, tras el acuerdo de alto el fuego alcanzado entre ambas partes, la palestina y la israelí, en la Franja de Gaza, pensamos que existe una posibilidad de alcanzar este objetivo. Subrayamos la importancia de que ambos bandos respeten este acuerdo en palabras y en hechos, y que eviten violaciones bajo cualquier justificación o pretexto. A ese respecto, pedimos a los palestinos y a los israelíes por igual que reanuden sus negociaciones para alcanzar una solución amplia y justa y que brinde paz y seguridad a Israel y que responda a las esperanzas y aspiraciones del pueblo palestino a gozar sus derechos inalienables.” (A/69/PV.20, pág. 5)

Para concluir, Omán reafirma su opinión de que es necesario volver al diálogo y a la negociación y hace un llamamiento a las partes interesadas en el proceso de paz, al Consejo de Seguridad y al Cuarteto para que desempeñen un papel activo con miras a alcanzar una solución justa y amplia y la paz deseada. Israel, la Potencia ocupante, debe acatar todas las decisiones jurídicas e internacionales y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, que lleven a la creación de un Estado de Palestina independiente en los territorios palestinos ocupados desde 1967, que viva al lado de Israel dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Sra. Söder (Suecia) (*habla en inglés*): Suecia se adhiere totalmente a la declaración que hizo el observador de la Unión Europea pero quiere aprovechar la oportunidad para hacer unos comentarios adicionales.

En primer lugar, permítaseme decir que el reconocimiento del Estado de Palestina por Suecia tiende a hacer que las partes sean menos desiguales y mejorar las perspectivas para un acuerdo negociado sobre el estatuto final. Nos estamos poniendo del lado de la paz, no de una parte, y nos sumamos a los 134 países que ya han reconocido al Estado de Palestina. Lo hacemos sobre la base de nuestra perspectiva y el compromiso de buscar una solución pacífica para este conflicto a partir de los esfuerzos del Conde Bernadotte en el decenio de 1940, nuestros contactos anteriores con la Organización de Liberación de Palestina por intermedio de Olof Palme, el exitoso trabajo de Egipto y Suecia para emprender un diálogo entre los Estados Unidos y la Organización de Liberación de Palestina en 1988, las experiencias de los muchos suecos que fueron a vivir en kibutz en Israel en los decenios de 1960 y 1970 y posteriormente, y las relaciones de larga data con Israel y los palestinos.

Ahora, los jóvenes de Palestina e Israel necesitan ver que hay alternativas a la violencia. Nuestra esperanza es que el reconocimiento fortalezca a las fuerzas constructivas y moderadas de ambos lados, contribuya al fin de la ocupación y ayude a detener el desarrollo hacia la realidad de un Estado.

Estos son tiempos críticos. El reciente ciclo vicioso de violencia —la devastadora guerra de Gaza y el incremento de las provocaciones, la violencia y los ataques terroristas en Jerusalén— es una dolorosa señal de advertencia de esta urgencia. Suecia condena el horrible ataque terrorista de la semana pasada en Jerusalén contra fieles judíos. Todas las partes tienen que unirse para impedir que el conflicto político se convierta en violencia con dimensiones religiosas. De lo contrario, se perderán las perspectivas de alcanzar la solución de los dos Estados que satisfaga las aspiraciones de ambas partes. Naturalmente, la falta de progreso alimenta nuevos actos de violencia en la zona inmediata, pero también en todo el Oriente Medio. No hay excusas aceptables para las provocaciones, los ataques terroristas, los cohetes dirigidos contra civiles u otras acciones violentas. La ampliación de los asentamientos israelíes, las demoliciones, la confiscación de tierras, la transferencia forzada y los reasentamientos en Palestina no están de acuerdo con el derecho internacional y hacen que un arreglo negociado definitivo sobre la solución de los dos Estados no solo sea más difícil sino casi imposible.

Las condiciones en Gaza son inaceptables e insostenibles, y el regreso a la situación anterior a la guerra no es una opción. El *statu quo* significa que la solución de los dos Estados se desvanece durante el rápido deterioro

de la situación en el terreno, tanto en Gaza como en la Ribera Occidental, con inclusión de Jerusalén Oriental. Deben abrirse las fronteras de Gaza para los materiales de construcción y para todas las mercancías y personas y tienen que incrementarse las posibilidades comerciales. Los habitantes de Gaza necesitan ver mejoras inmediatas en sus condiciones de vida para que no pierdan la esperanza en el futuro y la fe en la comunidad internacional.

Ha llegado el momento de una intervención más activa de la comunidad internacional y de nosotros en la Unión Europea, el Consejo de Seguridad, los Estados Unidos de América, la Liga de los Estados Árabes y el Cuarteto. Debemos ayudar a las partes con parámetros claros y un plazo definido con el propósito de lograr una solución justa, duradera y amplia del conflicto. El objetivo es que Israel y Palestina puedan vivir juntos en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de proteger y reasegurar a los agentes constructivos y moderados en Palestina que adhieren a la no violencia y el reconocimiento de Israel y de los acuerdos previos. Por cierto, Suecia contribuirá a ello.

La Sra. Al-Mughairy (Omán), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Con motivo de esta ocasión, es hora de traducir las palabras en acciones concretas sobre el terreno. En este momento, es importante apoyar al Presidente Abbas en el fortalecimiento de la Autoridad Palestina y el Gobierno de consenso en la Ribera Occidental y Gaza. Suecia adoptó recientemente una nueva estrategia quinquenal de desarrollo para Palestina que totaliza 200 millones de dólares, con un incremento del 50%.

Este año también se cumplen 65 años del establecimiento del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) para apoyar a los millones de palestinos obligados a huir de sus hogares. Suecia seguirá siendo uno de los principales defensores del OOPS y este año hemos contribuido con aproximadamente 50 millones de dólares al Organismo. También nos enorgullece ejercer la presidencia de su Comisión Asesora.

Permítaseme terminar diciendo que esperamos que los dirigentes palestinos e israelíes hagan todo lo posible para asegurar que ambos pueblos puedan vivir pronto con prosperidad, paz y seguridad. Solo con paz puede obtenerse la seguridad verdadera y total.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en árabe*): Con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino,

exactamente dos años después de la aprobación de la resolución 67/19, por la que se reconoció al Estado de Palestina, quiero agradecer la decisión de Suecia de reconocer a ese Estado y las recomendaciones de los Parlamentos del Reino Unido y España a sus Gobiernos para que también reconozcan al Estado de Palestina.

Debemos recalcar desde el comienzo que el Estado de Palestina continúa bajo una ocupación total y que nuestra responsabilidad colectiva, a partir de la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones del derecho internacional, consiste en ayudar a que se ponga fin a la ocupación para que ese Estado pueda lograr la independencia y, naturalmente, la condición de Miembro de pleno derecho de nuestra Organización. Hoy nos reunimos en momentos en que la crisis étnica abrumba a Jerusalén y cuando los esfuerzos por la paz parecen estancados, mientras Israel continúa con su política de agresión, en particular mediante la ampliación de sus asentamientos, en flagrante violación de la legitimidad internacional y las resoluciones de nuestra Organización.

El conflicto en Jerusalén y en torno a ella es casi un microcosmos de la base del conflicto israelo-árabe. La clave para una paz justa y amplia en nuestra región está en su solución. Esto no es sorprendente, ya que dentro de las murallas de la vieja Jerusalén se encierra una historia diferente a la de cualquier otra ciudad. Los relatos sobre profetas, apóstoles, reyes, sultanes y nobles se entremezclan con los actos de otros seres humanos. En Jerusalén, lo temporal se mezcla con lo espiritual, y es difícil separar a la fe de la política. En Jerusalén, las imágenes del pasado se cruzan en el presente con los sueños del futuro. Es, por sobre todo, una ciudad de símbolos.

Cuando decimos que el conflicto en Jerusalén y en torno a ella es hoy casi un microcosmos de la base del conflicto israelo-árabe es porque, con respecto a esa ciudad, Israel continúa su flagrante desafío a las resoluciones y la Carta de las Naciones Unidas; las disposiciones del derecho público internacional; las Convenciones de Ginebra y La Haya; y las resoluciones de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo de Derechos Humanos, el Consejo Económico y Social y la UNESCO; así como la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Todos rechazan la adquisición de territorios por la fuerza; denuncian las prácticas de provocación por parte de Israel en Jerusalén desde 1967; condenan sus acciones encaminadas a modificar el estatuto y el carácter de la ciudad, sobre todo su decisión de anexar Jerusalén Oriental y su declaración de la llamada Ley Fundamental; consideran todas estas medidas nulas y sin valor e instan a su plena revocación, como se pide, entre otras

cosas, en las resoluciones del Consejo de Seguridad 252 (1968), 267 (1969), 446 (1979), 452 (1979), 465 (1980), 471 (1980), 476 (1980) y 478 (1980) .

Lo cierto es que en Jerusalén —como en todos los demás territorios ocupados, y más aún— Israel sigue construyendo asentamientos, apropiándose de propiedades de los árabes palestinos y acosándolos de distintas maneras, entre otras, demoliendo sus viviendas con el fin de desplazarlos con diversos pretextos. Conviene señalar que la primera medida que adoptó Israel tras ocupar Jerusalén Oriental en 1967 fue demoler totalmente lo que se llamó el barrio marroquí en cuestión de horas y desplazar a sus habitantes.

En cuanto a los asentamientos, su construcción ha avanzado a buen ritmo desde esa fecha. Ahora que el número de colonos en Jerusalén Oriental excede de 250.000, alrededor del 35% de los territorios de Jerusalén Oriental han sido expropiados para construir asentamientos, mientras que a los árabes palestinos no se les permite construir, excepto en el 13% del territorio de Jerusalén Oriental. Naturalmente, esto último es en teoría porque la mayor parte de la zona ya está construida. Además, obtener los permisos de construcción otorgados por las autoridades de ocupación es una de las tareas más difíciles, si no imposibles, que enfrentan los residentes palestinos. Entre 1967 y el final del año pasado, Israel demolió más de 2.000 viviendas en Jerusalén Oriental, y expulsó a más de 14.309 habitantes. No debemos olvidar el papel que el muro de separación y la política de las autoridades de ocupación desempeñaron para rodear a Jerusalén Oriental de asentamientos de una manera que impide las conexiones entre ella y el norte, el sur e incluso el este de la Ribera Occidental, además de su política dirigida a impedir que todos los demás habitantes de la Ribera Occidental entraran en Jerusalén, excepto mediante permisos especiales, que por supuesto, no resulta fácil obtener.

Cuando decimos que Jerusalén es el camino hacia una paz justa y general en nuestra región, lo que queremos decir es que hasta que se ponga fin a la ocupación de Jerusalén Oriental y se restablezcan allí los derechos de los palestinos, ya sean árabes, cristianos o musulmanes, no habrá una solución pacífica viable. Solo Jerusalén Oriental es la capital del Estado de Palestina. No hay reemplazo para el Estado de Palestina. Lo que la ocupación ha denominado una “Jerusalén unida”, la capital eterna del Estado de Israel, no es unida, excepto en virtud de una forma de ocupación que el mundo entero rechaza. Esa presunta unidad es un producto de la guerra y la lógica de la fuerza. Es, sencillamente, una expresión de la dominación y la absorción completa.

Jerusalén se niega a ser una ciudad monocromática. Es sagrada no solo para los judíos. En Jerusalén, Cristo difundió su mensaje. Contiene el camino del Gólgota y la Iglesia del Santo Sepulcro. Para los musulmanes, fue la primera de las dos quiblas y el tercer santuario noble. Es también la tierra desde donde el Profeta ascendió a los cielos en el viaje nocturno. Solo cuando se ponga fin a la ocupación de Jerusalén Oriental y se restauren los derechos usurpados a los árabes, ya sean cristianos o musulmanes, recuperará Jerusalén su importancia como ciudad de paz, ciudad de la humanidad en su integridad y de los valores más elevados de la humanidad.

Para concluir, no puedo encontrar palabras más elocuentes que las del gran poeta palestino Mahmoud Darwish:

“En Jerusalén, quiero decir, dentro de las antiguas murallas, camino de una época a otra sin un recuerdo que me guíe. Allí, los profetas comparten la historia de los sagrados ... la ascensión a los cielos y un retorno menos triste y melancólico porque el amor y la paz son sagrados y vienen a la ciudad.”

Sra. Ríos Requena (Estado Plurinacional de Bolivia): Permítaseme, en primera instancia, expresar a nombre de mi delegación nuestras más sinceras felicitaciones por el trabajo que la Presidencia de este sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General viene realizando. Mi delegación saluda con atención las encomiables acciones del Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Sr. Fodé Seck, y la Mesa que lo acompaña, por el efectivo trabajo realizado que nos ha permitido contar con información transparente referida a la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

El Estado Plurinacional de Bolivia reafirma su apoyo a la autodeterminación del pueblo palestino y a su derecho a un Estado libre, soberano e independiente con las fronteras internacionales anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de esta Asamblea General de las Naciones Unidas. El Estado Plurinacional de Bolivia en este Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, proclamado por la Asamblea General en su resolución 68/12, reafirma su apoyo al movimiento para poner fin a la ocupación israelí en territorio palestino y hacer efectiva la solución biestatal, con miras a que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación.

Bolivia condena enérgicamente el bloqueo israelí, aplicado en contra del pueblo palestino y atentatorio de

los principios básicos del derecho internacional humanitario y otros similares de derechos humanos y que es aplicado en franca inobservancia de varias resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, incluida la resolución 181 (III) que data del año 1947. Mi país repudia, de la manera más vehemente, el horrendo ataque terrorista y genocida denominado Operación Filo Protector del ejército de Israel en contra del pueblo palestino que durante 50 días sufrió una arremetida sangrienta que quitó la vida a 2.189 palestinos, el 67% de los cuales eran civiles, incluidos 513 niños y 269 mujeres, y que además dejó heridas a más de 11.000 personas.

Bolivia siguió con indignación los informes de distintos organismos sobre cómo las viviendas de más de 100.000 palestinos civiles de Gaza se desmoronaban ante los bombardeos israelíes, al extremo de hacerse inhabitables castigando a sus habitantes con permanentes acciones de detenciones indebidas, secuestros, tortura corporal y psicológica y toma de declaraciones en este tipo de situaciones, e incluso situaciones extremas peores, como negar el derecho a civiles privados de libertad a la alimentación y las condiciones mínimas de higiene en los centro de detención ilegales israelíes, poniendo ante los ojos de la comunidad internacional su intención de no cesar sus actos genocidas.

La política del Estado de Israel insiste en ampliar sus asentamientos ilegales en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y ha aprobado miles de nuevas unidades de vivienda, teniendo en la actualidad como resultado el incremento de las incursiones de extremistas israelíes en la explanada de la mezquita de Al-Aqsa, así como la continuidad de las confiscaciones de tierras, las excavaciones próximas a lugares sagrados, las demoliciones de casas, las revocaciones de documentos de identidad y los desalojos de residentes palestinos.

La mayor parte de la población de Gaza ha perdido sus bienes productivos: 419 negocios y talleres sufrieron daños y 128 quedaron totalmente destruidos, lo que causó aún más estragos en la economía y dejó sin empleo a otras 30.000 personas, así como daños directos a las 17.000 hectáreas de tierras de cultivo de Gaza, gran parte de su infraestructura agrícola. La central eléctrica de Gaza que sufrió daños en un ataque aéreo israelí, el 29 de julio, siguió inutilizada y los cortes de electricidad de 18 horas al día continuaron en la mayoría de las zonas. El Gobierno del Estado de Palestina calculó que la reconstrucción de Gaza costaría 7.800 millones de dólares.

El Estado Plurinacional de Bolivia considera inadmisibles que miles de palestinos, entre ellos muchos niños

y mujeres, aun se encuentren detenidos en cárceles israelíes bajo duras condiciones como falta de higiene, in-comunicación, negación del debido proceso, la falta de atención médica adecuada y la negación de las visitas familiares, sumando a esto el hostigamiento o la muerte de los presos y detenidos en grave situación de enfermedad.

El Estado Plurinacional de Bolivia continuará aunando esfuerzos con la comunidad internacional para que las aspiraciones de paz, libertad, justicia y dignidad del Pueblo Palestino sean por fin parte de la historia de la humanidad en concordancia con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 194 (III).

Sr. Masood Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): El Pakistán hoy expresa su plena solidaridad con el pueblo de Palestina. El pueblo del Pakistán siempre ha apoyado a Palestina para que haga realidad sus aspiraciones legítimas de disfrutar el derecho a la libre determinación y a su plena condición de Estado.

Los palestinos siguen atravesando un capítulo oscuro de su historia, pero los palestinos y la comunidad internacional no pueden perder las esperanzas. En estos mismos momentos, nos solidarizamos de todo corazón con los habitantes de Gaza que sufrieron tanto el pasado verano. Condenamos los recientes actos de profanación de la mezquita de Al-Aqsa, los ataques contra los fieles y el uso de armas y bombas dentro de la Mezquita por parte del ejército israelí. La Mezquita cerró a sus fieles por primera vez desde 1967. Hay que poner fin a las restricciones que quedan al culto. Hay que poner fin a las medidas para borrar el patrimonio musulmán y cristiano palestino.

El año pasado, la Asamblea General declaró 2014 como Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Como señala el Secretario General, el año comenzó con un gran sentimiento de esperanza, pero culminó con el regreso a la violencia. Se ha roto el proceso de paz y siguen disminuyendo las perspectivas de paz. Los asentamientos en masa, que han aumentado en un 150% durante el año pasado y que han culminado en la ocupación más grande de tierras que se haya producido en tres decenios, condenaron al fracaso la ligera esperanza de paz desde el mismo principio. La ola de violencia en Gaza durante 50 días en el verano, que dejó un saldo de más de 2.100 palestinos muertos, exacerbó la crisis humanitaria de los habitantes en Gaza que ya enfrentaban escasez de alimentos y dependían de la ayuda.

Celebramos el establecimiento de una Junta de Investigación por el Secretario General y de la Comisión

de Investigación por el Consejo de Derechos Humanos para investigar los incidentes en Gaza. Esas son medidas en la dirección correcta, pero mucho dependerá de si se les permite completar sus investigaciones, o si se aplican en realidad sus recomendaciones.

Durante el año pasado, la destrucción, las demoliciones y los desplazamientos forzados en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental han aumentado en un 24%. El impacto de las restricciones impuestas por Israel a la circulación de personas y bienes palestinos condujo a la disminución del crecimiento económico en el territorio palestino ocupado, desde un promedio del 11% hace unos años a un mero 1,5% el año pasado. Todo ello pone de relieve la difícil situación del pueblo palestino.

La reactivación del proceso de paz, brindará una fugaz esperanza, pero sin un compromiso serio y sincero con la paz, el diálogo por el mero hecho de dialogar no servirá de nada. Hasta el momento, los esfuerzos de la comunidad internacional, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General para reactivar el proceso de paz han fracasado. Las iniciativas del Cuarteto y la Liga de los Estados Árabes no han sido productivas. Se plantea la cuestión acerca de la viabilidad y la pertinencia de una solución de dos Estados.

Felicitemos al Secretario General Ban Ki-moon y al Secretario de Estado John Kerry por invertir capital político y energía en el proceso de paz. Damos las gracias especialmente al Secretario General por su enérgica diplomacia para resolver la crisis en Gaza y hacer llegar la asistencia humanitaria a las zonas devastadas.

Este momento sombrío de la historia del Oriente Medio debe ser transformado en un momento de definición. En ese sentido, el paradigma predominante de pensamiento estratégico y de cálculo tiene que cambiar. Ambas partes y la comunidad internacional tienen que darse cuenta de que es ahora o nunca. La violencia no ofrecerá ninguna solución. Las partes deberían dar marcha atrás para reflexionar, tomar decisiones difíciles y dar una oportunidad a la paz.

Las negociaciones directas, sobre la base de los parámetros acordados en el plano internacional, con metas y plazos claros, son la única opción. El único camino para el logro de la paz viable y sostenible es la creación del Estado de Palestina, sobre la base de las fronteras previas a 1967 con Al-Quds al-Sharif como su capital. Mientras no logremos esto, la paz seguirá siendo un espejismo y la retirada de Israel de todas las tierras árabes, incluido el Golán sirio, es imprescindible para la consecución de la paz en el Oriente Medio.

Ha habido una evolución positiva, Suecia ha reconocido a Palestina. Los parlamentos británicos, irlandeses y españoles han votado a favor de un Estado de Palestina. El parlamento francés está considerando la posibilidad de hacerlo. Esta es una tendencia creciente y es irrevocable. Otros Estados seguirán su ejemplo. El Consejo de Seguridad tiene un proyecto de resolución ante sí el cual podría allanar el camino hacia la paz. Devolverá al Consejo su autoridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que es como debe ser. Instamos a los líderes israelíes y palestinos a que influyan en el futuro de las próximas generaciones de sus estados y en el futuro de su región. Deben iniciar conversaciones para el logro de una paz duradera.

Mientras tanto, debemos dar los pasos siguientes con carácter urgente. El bloqueo de Gaza debe ser levantado. La demolición de viviendas de palestinos y la expulsión de los palestinos de sus propiedades debe terminar. Todos los prisioneros palestinos deben ser puestos en libertad y las promesas de contribuciones para la reconstrucción de Gaza deben ser honradas por los contribuyentes y los donantes. En este contexto, rendimos homenaje al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), por sus sólidos planes para la recuperación y la reconstrucción, así como por los sacrificios de su personal. El Gobierno del Pakistán ha hecho una contribución de 1 millón de dólares al OOPS. Esperamos que esto ayude a aliviar en pequeña medida el sufrimiento de las víctimas palestinas de la ofensiva militar israelí en Gaza.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): En estos momentos en que nos encontramos reunidos aquí, continúan las violaciones israelíes en Jerusalén, además de las incessantes provocaciones ilegales en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Su objetivo es el de consagrar la ocupación y la opresión del pueblo palestino.

Condenamos las acciones tomadas contra la Mezquita de Al-Aqsa y la falta de respeto su carácter sagrado. Es uno de los lugares más sagrados para los musulmanes. Condenamos la negativa de la Potencia ocupante israelí a que los fieles musulmanes puedan entrar en la Mezquita. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y, especialmente, al Consejo de Seguridad para que asuman la responsabilidad que les corresponde y pongan fin a las violaciones cotidianas cometidas por Israel contra Haram Al-Sharif. Además, se está permitiendo a extremistas políticos y religiosos israelíes que profanen Haram Al-Sharif bajo la protección de la policía israelí. Todo esto ocurre después de 50 días de agresión ilegal israelí contra la Franja de Gaza en el verano pasado. Este devastador

acto de agresión dejó miles de muertos y heridos y daños incalculables, superando la devastación en la Franja de Gaza en 2009. Esta es solo la última en la larga lista de violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas por Israel, en particular en lo que respecta a la protección de los civiles en los conflictos armados.

La reunión de hoy coincide con la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino y de la aprobación por la Asamblea General de su histórica resolución 67/19, que confirió a Palestina la condición de Estado observador no miembro en las Naciones Unidas. Apreciamos y expresamos nuestro agradecimiento por los esfuerzos del Secretario General y los órganos de las Naciones Unidas, en particular el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino y el Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados. Les damos las gracias por sus continuos, incansables e intensos esfuerzos por arrojar luz sobre el sufrimiento del pueblo palestino en apoyo de sus legítimos derechos y aspiraciones políticas.

Kuwait reitera la base jurídica de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el establecimiento de un Estado independiente dentro de las fronteras anteriores al 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Reiteramos nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para que asuma la responsabilidad que le confiere la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Debemos adoptar medidas positivas para lograr la paz a través de la aprobación del proyecto de resolución presentado al Consejo de Seguridad por el Grupo de Estados Árabes, el cual está basado en la identificación de un calendario para poner fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos.

Debemos condenar la actual política de asentamientos del Gobierno israelí, la Potencia ocupante, así como su expropiación de tierras, su expulsión de palestinos de sus hogares, tierras y bienes y su detención sin juicio en cárceles y centros de detención. Estamos profundamente preocupados por la política israelí de construcción de nuevos asentamientos en Jerusalén, la Ribera Occidental y otras áreas de los territorios ocupados. Debemos hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que ejerza presión, ponga fin a esas prácticas e insista en que se respete el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

Hemos escuchado al representante de Israel. No vamos a responder a lo que dijo, salvo decir que se demuestra

una vez más que Israel considera que está por encima de la ley y en condiciones de desafiar las resoluciones de las Naciones Unidas. Atacó a todas las partes que se oponen a las políticas que aplica la Potencia ocupante.

En el pasado, se ha hablado de preservar el *statu quo* en los territorios palestinos ocupados, lo que presagia peligrosas consecuencias en vista del congelamiento de los esfuerzos de paz basados en la solución biestatal. Por lo tanto, Kuwait le pide a la comunidad internacional que ejerza presión sobre Israel, la Potencia ocupante, para que detenga sus políticas de agresión, ponga fin a la construcción de asentamientos ilegales en los territorios ocupados, cese su reiterada profanación de la mezquita de Al-Aqsa, termine todos sus intentos por cambiar el carácter demográfico y geográfico de Jerusalén, levante su bloqueo ilegal contra Gaza de manera inmediata e incondicional, respete el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1860 (2009), y se retire de todos los territorios árabes ocupados en 1967.

Kuwait pide la liberación inmediata de todos los prisioneros y detenidos palestinos en cárceles israelíes, particularmente los enfermos y los jóvenes, con inclusión de aquellos detenidos antes de los Acuerdos de Oslo. Pedimos a la comunidad internacional que ejerza presión sobre Israel para que trate a los prisioneros palestinos como prisioneros de guerra de conformidad con los Convenios de Ginebra, el derecho internacional y la Declaración Universal de Derechos Humanos, como primera medida hacia su liberación. Reiteramos nuestra demanda de que Israel aplique la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, en la que se le pide que se retire del Golán sirio hasta la línea del 4 de junio de 1967. La continua ocupación israelí de territorio sirio es un verdadero obstáculo para la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

El Estado de Kuwait renueva su compromiso de mantenerse junto al Líbano para preservar su seguridad e integridad territorial. Pedimos a Israel que detenga sus continuas violaciones del espacio terrestre y aéreo libanés, se retire del resto de los territorios libaneses ocupados y respete la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

Por último, reiteramos nuestra solidaridad con el pueblo palestino y el apoyo total a sus legítimas aspiraciones. Rendimos homenaje a su valor y su decisión de ejercer sus derechos sobre su tierra y sus lugares sagrados. El Gobierno y el pueblo de Kuwait continuarán brindándole apoyo político, moral y material para que se ponga fin a la ocupación israelí y se pueda establecer un

Estado palestino con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con el derecho internacional, los principios de la Conferencia de Madrid, la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Yoshikawa (Japón) (*habla en inglés*): Mucho me complace, Sra. Presidenta, verla presidir la reunión de hoy sobre algunos temas del programa muy importantes. Voy a referirme al tema 35 del programa, “La situación en el Oriente Medio”, y al tema 36 del programa, “Cuestión de Palestina”. También quiero rendir homenaje al Observador Permanente del Estado observador de Palestina, Embajador Riyad Mansour, al celebrar hoy el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Las tan esperadas negociaciones directas entre Israel y Palestina se interrumpieron abruptamente en abril. A eso le siguió el surgimiento de la crisis de Gaza de julio a agosto. En estas circunstancias, desafortunadamente no prevemos una pronta reanudación de las negociaciones. Mientras tanto, observamos inquietantes señales de tensión, exacerbadas por los recientes enfrentamientos en el complejo de Al-Aqsa y el ataque a la sinagoga Har Nof. El Japón condena toda la violencia, la violación y la incitación. Nuestros pensamientos y oraciones están dirigidos a todas las víctimas y sus acongojadas familias.

Encomiamos los esfuerzos hechos por el Gobierno jordano para calmar la situación. Acogemos con beneplácito que durante la reciente visita a Amman del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Kerry, los dirigentes de Israel, Jordania y Palestina acordaran trabajar para tranquilizar la situación. Asignamos importancia a las afirmaciones hechas por el Primer Ministro israelí, Netanyahu, respecto del mantenimiento del *statu quo* en el complejo de Al-Aqsa. Por lo tanto, el Japón solicita a los dirigentes israelíes y palestinos que den muestras de liderazgo y valor políticos para aliviar las tensiones y se abstengan de acciones e incitaciones unilaterales. Ambas partes deben trabajar para mejorar la confianza mutua con miras a la reanudación de las negociaciones de paz.

La reciente crisis en Gaza fue el tercer conflicto en gran escala en los últimos seis años. El círculo vicioso de desconfianza y violencia debe terminar. Los últimos acontecimientos han reafirmado, una vez más, la necesidad de una paz justa, duradera y amplia basada en la solución biestatal. Desde este punto de vista, las confiscaciones de tierras realizadas por Israel en septiembre en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental no solo son ilegales sino que se contraponen a los esfuerzos internacionales a favor de una solución biestatal. El Japón pide a Israel que congele completamente sus actividades de

asentamiento, que constituyen violaciones del derecho internacional. Consecuentemente, solicitamos al Gobierno Palestino de Unidad Nacional que mantenga su compromiso de renunciar a la violencia, reconocer al Estado de Israel y adherirse a los acuerdos diplomáticos previos. El Japón también le pide a Palestina que se abstenga de toda acción unilateral que pueda obstaculizar la reanudación de las negociaciones de paz.

El Japón continuará ayudando a las partes a consolidar la confianza mutua. Además, debemos nutrir esa confianza mutua en las futuras generaciones. A este respecto, el Japón recibió recientemente a diez jóvenes dirigentes de Israel y Palestina en el contexto de nuestro Programa de Invitaciones para la Consolidación de la Confianza. Desde 1996, el Gobierno japonés ha invitado a más de 200 jóvenes de Israel y Palestina. Estas visitas han fortalecido su confianza mutua y profundizaron su comprensión de los esfuerzos del Japón por la paz en la región del Oriente Medio.

En la conferencia sobre la reconstrucción de Gaza que se realizó en octubre, el Japón se comprometió a aportar más de 20 millones de dólares en ayuda a Palestina, además de los 7,8 millones de dólares ya desembolsados en agosto. Estas promesas son parte de los 200 millones de dólares anunciados por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores Kishida en la Conferencia sobre Cooperación entre los Países de Asia Oriental para el Desarrollo Palestino, que tuvo lugar en Yakarta en marzo. Sin embargo, estos compromisos no se asumieron para el regreso del *statu quo ante* sino más bien para apoyar a las partes involucradas a lograr la cesación del fuego sostenible, la coexistencia pacífica y la prosperidad en la región. Por lo tanto, recordamos la importancia de que se establezca un mecanismo de seguimiento internacional que aborde las cuestiones de seguridad, asistencia humanitaria y buena gobernanza. El Japón está dispuesto a trabajar en procura de ese objetivo con Israel, Palestina y las Naciones Unidas, entre otros.

Mientras tratamos de concretar el objetivo de la solución biestatal, también debemos fortalecer los cimientos económicos que apuntalan todo el proceso de paz. Desde esta perspectiva, el Japón continúa haciendo una contribución diferente mediante la movilización de la inversión privada en Palestina. Un ejemplo de ello es la iniciativa del Corredor para la Paz y la Prosperidad, cuyo proyecto insignia, el complejo del Parque Agroindustrial de Jericó, procura transformar a la zona en un centro exportador. Se prevé que el proyecto cree 7.000 puestos de trabajo, con beneficios económicos anuales esperados de más de 40 millones de dólares. Además, el proyecto

conjunto, dirigido por el Japón en colaboración con Israel, Jordania y Palestina, es una tarea de consolidación de la confianza mutua que está bien fundamentada. Nos satisface que 11 empresas ya hayan firmado contratos de alquiler y que una comience a funcionar pronto.

El Japón está analizando también la forma de canalizar la experiencia y los recursos de los países de Asia Oriental hacia el desarrollo de Palestina. Con ese objetivo en mente, en febrero de 2013 iniciamos la Conferencia sobre Cooperación entre los Países de Asia Oriental para el Desarrollo Palestino, y en cooperación con Indonesia y Malasia ya se han puesto en marcha numerosos proyectos de creación de capacidad. Tomamos nota con reconocimiento del hecho de que por medio de una propuesta conjunta con mi colega el Embajador Desra Percaya, de Indonesia, la Asamblea acogerá con beneplácito el progreso de la Conferencia en el proyecto de resolución A/69/L.24, titulado “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina”, que será aprobado mañana.

La reciente crisis en Gaza y las consiguientes tensiones sobre el terreno han demostrado la urgencia de que el proceso de paz avance. Por último, quiero recalcar que el Japón, en cooperación con las Naciones Unidas y la comunidad internacional, mantiene su compromiso de desempeñar una función importante en la búsqueda de la paz y la prosperidad duraderas en la región.

Sr. Alrowaiei (Bahrein) (habla en árabe): En primer lugar, quiero agradecer al Presidente y los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino el valioso informe del Comité (A/69/35) que nos presentaron hoy. Revela la realidad de lo que ha ocurrido en los territorios palestinos que están ocupados desde 1967 y los diversos esfuerzos que se realizan por poner fin a la ocupación israelí y establecer un Estado palestino independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital. También queremos agradecer a la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría su programa para Palestina y la cobertura informativa que organizó en cada foro con motivo del Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Hoy, el mundo está celebrando una vez más el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino en un contexto de circunstancias que, como mínimo, pueden ser calificadas como inhumanas, y bajo las cuales nuestros hermanos palestinos han sufrido la injusticia y la opresión. Por lo tanto, el Reino de Bahrein reitera su constante participación en la cuestión de Palestina y su apoyo a nuestros hermanos, el pueblo palestino, en la tarea de permitirles ejercer sus derechos inalienables. El primero

de estos es el establecimiento de un Estado independiente sobre su territorio nacional, como el que otros gozan en el mundo, con Jerusalén Oriental como su capital, y la restauración de todos sus legítimos derechos, como lo determinan diversos instrumentos internacionales.

Con tal fin, Su Majestad el Rey Hamad bin Issa Al Khalifa de Bahrein ha escrito una carta, poniendo de relieve que solo puede lograrse una solución justa y amplia mediante el establecimiento de un Estado palestino de pleno derecho, que goce de todos los derechos soberanos dentro de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, en una solución biestatal como la que se esboza en la Iniciativa de Paz Árabe y en todos los instrumentos y las resoluciones internacionales pertinentes. A ese respecto, el Reino de Bahrein encomia la decisión de Suecia de reconocer al Estado de Palestina y el derecho del pueblo palestino a vivir junto con Israel. Pedimos a todas las naciones amigas que aún no lo hayan hecho que sigan ese ejemplo, con el propósito de satisfacer las aspiraciones del hermano pueblo palestino y promover la estabilidad, la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

El informe del Comité describe con mucho detalle las diversas formas del sufrimiento del pueblo palestino. La situación que describe en la Jerusalén Oriental ocupada es muy preocupante, debido a la creciente cantidad de ataques de extremistas israelíes contra la mezquita de Al-Aqsa y los actos de provocación e incitación, junto con la constante confiscación de tierras, excavaciones cerca de lugares sagrados y demoliciones de viviendas, así como la expulsión de gente de sus hogares.

El Reino de Bahrein seguirá reiterando la necesidad de aplicar las resoluciones internacionales y apoyar los esfuerzos internacionales tendientes a otorgar al pueblo palestino sus derechos inalienables y establecer un Estado palestino independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Nuestra reunión de hoy se realiza en un contexto de acontecimientos lamentables en el territorio palestino ocupado. Este verano, el mundo fue testigo de atrocidades de guerra en la Franja de Gaza y ataques en gran escala contra civiles, así como la destrucción de la infraestructura de la Franja de Gaza y ataques sobre otros objetivos que están firme y claramente prohibidos por el derecho internacional. Eso dio como resultado más de 2.500 civiles muertos y miles de heridos y una destrucción en gran escala. En los dos últimos meses, hemos observado un importante incremento en la actividad de colonización en los territorios palestinos ocupados, así como medidas de provocación

sin precedentes en los lugares sagrados de Jerusalén Oriental, que constituyen un intento por crear un nuevo *statu quo* sobre el terreno que es ilegal en virtud del derecho internacional y ha sido rechazado por Egipto y toda la comunidad internacional.

Los actos más recientes de Israel son peligrosos, no solo porque violan flagrantemente el derecho internacional y amenazan la paz y la seguridad en la región y el mundo, sino también porque socavan el proceso de paz en su conjunto. Tienden a modificar radicalmente la situación en Jerusalén y aumentar la cantidad de asentamientos y zonas colonizadas, lo que pone en peligro las posibilidades de alcanzar la solución biestatal y obstaculiza la concreción de un Estado palestino viable. Junto con toda la comunidad internacional, con inclusión del Estado de Palestina, Egipto condena todo acto de violencia contra civiles y pide a Israel que cese todas las medidas ilegales en los territorios palestinos ocupados inmediatamente.

Egipto, en colaboración con Noruega, organizó la Conferencia Internacional sobre la Reconstrucción de Gaza, que se realizó el 12 de octubre en El Cairo. La Conferencia fue muy productiva, pues se movilizaron 5.400 millones de dólares en promesas de contribuciones. Debemos recordar la importancia de que los países donantes cumplan con los compromisos que asumieron en la Conferencia. Con el propósito de cosechar todos los frutos de la Conferencia sobre la reconstrucción de Gaza, también es esencial que se acelere el envío de materiales de construcción a la Franja de Gaza para que 80.000 palestinos puedan comenzar a restaurar sus viviendas y regresar a ellas, así como para reavivar las esperanzas de los residentes de Gaza, cuyo sufrimiento en una guerra de diez años ha durado demasiado.

Durante la conferencia sobre la reconstrucción de Gaza, muchos participantes, con inclusión del Secretario General y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, reiteraron la importancia de asegurar que la reunión de El Cairo sea la última conferencia sobre reconstrucción que se deba hacer, con lo que estuvimos de total acuerdo.

No obstante, desde esta tribuna reiteramos que la única garantía de lograr una solución justa y amplia de la cuestión de Palestina consiste en poner fin a la ocupación y crear un Estado palestino con plena soberanía y con Jerusalén Oriental como su capital. La garantía debe solucionar también la cuestión de los refugiados en consonancia con la resolución 194 (III), de 1948. Sin esa solución, tarde o temprano habrá en la región un nuevo ciclo de violencia que llevará una vez más a matanzas masivas y destruirá cualquier esperanza de estabilidad

en el Oriente Medio. Será la continuación de la intolerable injusticia contra el hermano pueblo palestino y la privación de sus derechos, que están garantizados por las leyes y los instrumentos internacionales, y los derechos humanos más fundamentales, con inclusión del derecho a una vida digna en un Estado sin menoscabos y plenamente independiente.

Egipto se suma a la comunidad internacional y el hermano pueblo palestino en los incansables esfuerzos por lograr una solución amplia y justa de la cuestión de Palestina sobre la base de las resoluciones pertinentes y el derecho internacional. Pedimos a las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad que desempeñen una función decisiva en el logro de esa solución dentro de un plazo razonable, tomando en consideración que la ocupación ha persistido y que a los palestinos, los pueblos árabes y la comunidad internacional les queda poca paciencia. La solución debe garantizar todos los derechos de los palestinos, aunque se basen en la ley como único criterio, e ignorar los equilibrios de poder, las alianzas políticas y otros factores que han contribuido a privar al pueblo palestino de sus derechos inalienables.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): Las Naciones Unidas celebran hoy el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que sirve como otro recordatorio a la comunidad internacional de la urgencia de hallar una solución a la cuestión de Palestina.

La cuestión de Palestina es una causa fundamental de la prolongada agitación en el Oriente Medio. La cuestión de Palestina e Israel es el núcleo de la cuestión del Oriente Medio. Una rápida solución de la cuestión ayudaría a promover la paz y estabilidad mundiales.

China lamenta que la cuestión de Palestina haya perdurado por más de medio siglo y que, aún hoy, no se hayan restaurado los legítimos derechos del pueblo palestino. Las conversaciones entre Israel y Palestina caen en el estancamiento de tanto en tanto, y los reiterados estallidos de conflicto entre las dos partes han causado enormes sufrimientos al pueblo de Palestina. Por lo tanto, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos y trabajar de manera innovadora para crear sinergias y lograr una solución para la cuestión de Palestina.

China mantiene su compromiso con la solución pacífica de la cuestión de Palestina. En 2013, el Presidente chino Xi Jinping presentó una propuesta de cuatro puntos para la solución de la cuestión de Palestina, que señala el camino correcto que hay que seguir para lograr un Estado palestino independiente y la coexistencia pacífica de Palestina e Israel. Las negociaciones son la única forma

de alcanzar la paz entre Palestina e Israel. Deben sostenerse firmemente principios tales como el de territorio por paz. La comunidad internacional debe brindar garantías importantes para que el proceso de paz avance.

Mientras celebramos el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el Presidente Xi Jinping envió un mensaje de felicitación, en nombre del Gobierno y el pueblo chinos, para expresar la solidaridad con los palestinos y el apoyo a ese pueblo. El Presidente Xi destacó que China respalda firmemente la justa causa del pueblo palestino en su lucha por la restauración de sus derechos e intereses legítimos.

China apoya el establecimiento de un Estado de Palestina independiente, que goce de plena soberanía dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Apoyamos que Palestina sea Miembro de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. China tiene la sincera esperanza de que Palestina e Israel reanuden las conversaciones de paz tan pronto como sea posible, para dar una posibilidad a la paz y asegurar una paz duradera para el pueblo de Palestina.

La paz entre Palestina e Israel es una aspiración común de los pueblos del mundo. A ese respecto, la comunidad internacional debe proporcionar una mayor asistencia. China apoya a las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad en el desempeño de sus funciones. Al mismo tiempo, una solución amplia de la cuestión del Oriente Medio no se puede separar de la solución de las cuestiones entre Siria e Israel y entre el Líbano e Israel, respectivamente. Las vías entre Siria e Israel y el Líbano e Israel son elementos importantes del proceso de paz en el Oriente Medio.

China apoya firmemente a Siria y el Líbano en la salvaguardia de su soberanía nacional, integridad territorial y legítimo deseo de recuperar sus territorios ocupados. Apoyamos la elección estratégica hecha por los países árabes de promover la paz amplia y duradera en la región. China está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional para impulsar el proceso de paz en el Oriente Medio.

Un Oriente Medio turbulento, plagado de cuestiones candentes y de un terrorismo que se propaga, amenaza gravemente a la paz y la seguridad internacionales. La promoción de la paz, la estabilidad y el desarrollo en el Oriente Medio redundan en el interés común de la comunidad internacional. China sigue de cerca las situaciones en el Oriente Medio y constantemente ha propiciado el respeto por los derechos de los países y los pueblos de la región, con inclusión del derecho a elegir sus propios

sistemas políticos y caminos de desarrollo teniendo en cuenta sus situaciones particulares.

Instamos a todas las partes interesadas a tratar de solucionar sus diferencias por medio de un diálogo político inclusivo. Sostenemos que en el tratamiento de las cuestiones del Oriente Medio la comunidad internacional se debe adherir a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas básicas que rigen las relaciones internacionales. Rechazamos la intervención militar externa y el derrocamiento por la fuerza del Gobierno legítimo de un país. También sostenemos que la comunidad internacional debe adherirse a criterios uniformes para contrarrestar las amenazas terroristas. Debe mantener su compromiso con el proceso de paz en el Oriente Medio e incrementar su asistencia económica a la región y su cooperación con ella, con el propósito de crear condiciones favorables para el logro de la paz, la estabilidad y el desarrollo en el Oriente Medio. China está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional en sus constantes empeños por promover la paz, la estabilidad y el desarrollo en el Oriente Medio.

Sr. Mukerji (India) (*habla en inglés*): Agradezco al Presidente la convocación de este importante debate en la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina.

Estamos conmemorando el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. En esta importante ocasión, permítaseme reiterar el inquebrantable apoyo de la India a la justa causa de Palestina y la solidaridad con el pueblo palestino en su lucha. Nuestro Primer Ministro, Sri Narendra Modi, envió hoy un mensaje reafirmando el apoyo y la solidaridad. Nuestros vínculos en cuanto a la civilización y los lazos históricos con el pueblo palestino abarcan siglos. Por lo tanto, entendemos claramente su lucha y nos solidarizamos de manera inquebrantable con su causa.

La posición de la India sobre la cuestión de Palestina está inspirada por nuestra propia lucha por la libertad, encabezada por Mahatma Gandhi, que apoyó los derechos del pueblo palestino. Desde entonces, el compromiso de la India con la causa palestina ha sido una característica fundamental de su política exterior. La India apoya una solución negociada que tenga como resultado un Estado de Palestina soberano, independiente, viable y unido, con Jerusalén Oriental como su capital, que viva dentro de fronteras seguras y reconocidas y junto y en paz con

Israel, como se recomienda en la Iniciativa de Paz Árabe, la hoja de ruta del Cuarteto y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El sufrimiento del pueblo de Gaza persiste después del conflicto de este verano, que provocó la trágica pérdida de vidas civiles, especialmente entre mujeres y niños, y una amplia destrucción de viviendas e infraestructura. Es importante que se levante completamente el bloqueo de Gaza y se permita el ingreso sin restricciones de suministros humanitarios y los materiales para la reconstrucción que se necesitan desesperadamente.

Estamos profundamente preocupados por las crecientes tensiones en Jerusalén Oriental. Hay una necesidad imperativa de que se reduzcan esas tensiones, haya moderación, se eviten las provocaciones y se regrese al proceso de paz. La diplomacia y la condición de estadistas tienen que prevalecer sobre el odio y la violencia. No hay otro camino hacia la paz duradera.

Además de ofrecer un firme apoyo político a la causa palestina, la India sigue respaldando el desarrollo y los esfuerzos de consolidación de la nación de Palestina por medio del suministro constante de asistencia técnica y financiera. También contribuye con 1 millón de dólares anuales al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Recientemente, la India se ha comprometido a aportar 4 millones de dólares en respuesta al plan nacional de pronta recuperación y reconstrucción de Gaza. También estamos ejecutando proyectos de desarrollo en Palestina conjuntamente con el Brasil y Sudáfrica, en el marco del Foro de Diálogo India-Brasil-Sudáfrica, y nos hemos comprometido a aportar 1 millón de dólares para un nuevo proyecto de reconstrucción del Centro Médico Atta Habib, en Gaza.

Mahatma Gandhi dijo: “Ojo por ojo y todo el mundo acabará ciego”. Actualmente es preciso escuchar sus sabias palabras y rechazar el odio y la violencia. Estamos firmemente convencidos de que el diálogo es la única opción viable en la búsqueda de una solución amplia, justa y duradera para la cuestión de Palestina. Esperamos que ambas partes demuestren la voluntad política necesaria para regresar a la mesa de negociaciones y reanudar el diálogo.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.